



Ese **diablo...** va para el **infierno...**

EL PAÍS

MARTES
5

DE MAYO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,956 • Valor: **L15.00**

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

**GERZON VELÁSQUEZ,
SECRETARIO DE SEGURIDAD:**

"EL DIABLO CAERÁ VIVO O MUERTO"



Actualmente, las fuerzas del orden desarrollan una amplia operación en todo el departamento de Yoro para ubicar al líder del "Cártel del Diablo".

PÁG. 13



SALUD

**HONDURAS
ACUMULA 141
CASOS DE
GUSANO
BARRENADOR**

PÁG. 4



DNVT:

**REPORTAN 18
MUERTOS EN
101 PERCANCES
VIALES EL FIN
DE SEMANA**

PÁG. 4

**TIENE CARGOS DE
LAVADO DE ACTIVOS**

**FISCAL
MEDINA
CON UN
PIE FUERA
DE PRISION
POR
INACCION
JUDICIAL**

PÁG. 2



EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

VISIBLE MALESTAR EN
REAL ESPAÑA POR LAS
DOS EXPULSIONES



**ARSENAL VS ATLÉTICO
CHAMPIONS**

ARSENAL Y EL ATLETI
DEFINEN EL PRIMER
FINALISTA EN LONDRES



DESDE LALIGA

TEBAS VISITA LA CAPITAL
**PARA CÓNCLAVE
DE LIGAS**
CENTROAMERICANAS

HOY:



ARS



ATL. M

HORA: 1:00 P.M.



¡Mamá siempre sabe!

Recibe tus remesas directo a tu Cuenta de Ahorro
para ganar hasta L100,000

¡Son más de **1 millón** de lempiras en premios!

**Banco
Atlántida**

*Restricciones aplican.

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El dirigente del transporte, Wilmer Cáliz, advirtió que el sector convocará una reunión de emergencia ante la falta de revisión tarifaria desde 2022 y el impacto del alto costo de combustibles. Señaló que acuerdos con el gobierno y la SIT no se han cumplido.

FALLO PENDIENTE EN LA CSJ

EXFISCAL MEDINA PODRÍA QUEDAR LIBRE POR MORA JUDICIAL EN SALA CONSTITUCIONAL

Vencimiento de prisión preventiva y retraso en amparos colocan el caso en un punto crítico, mientras la defensa denuncia irregularidades procesales y cuestiona la validez de pruebas clave.

TEGUCIGALPA. La exfiscal auxiliar contra el crimen organizado, Francia Sofia Medina, enfrenta un escenario decisivo: podría recuperar su libertad en un plazo aproximado de 25 días si la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no resuelve los recursos de amparo pendientes antes del vencimiento de su prisión preventiva.

El proceso se encuentra condicionado por la falta de un pronunciamiento oportuno del máximo órgano constitucional, cuya integración parcial ha ralentizado la resolución de expedientes, incluyendo este caso de alto perfil.

PROCESO DETENIDO A LA ESPERA DE AMPARO

El Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de San Pedro Sula mantiene suspendida la lectura del fallo del juicio oral y público, desarrollado entre finales de noviembre y principios de diciembre de 2025. La decisión responde a la necesidad de esperar la resolución del recurso de amparo interpuesto por la defensa.

Dicho recurso busca determinar si durante el proceso judicial se vulneraron derechos fundamentales de la exfuncionaria, lo que podría incidir directamente en la validez del juicio. Conforme al Código Procesal Penal y la Ley sobre Justicia Constitucional, el tribunal no puede emitir sentencia definitiva sin ese pronunciamiento.

SALA CONSTITUCIONAL INCOMPLETA AGRAVA LA MORA

La situación se ha visto agravada por la desintegración parcial de la Sala de lo Constitucional, luego de



La exfiscal Francia Sofia Medina, acusada de sustraer más de 88 millones de lempiras del Banco Central de Honduras (BCH).

DE INTERÉS

- 25 días es el plazo estimado para posible excarcelación si no hay fallo.
- L88 millones, es el monto total que se le atribuye haber retirado.
- El 29 de mayo vence la prisión preventiva vigente.

que el magistrado Warner Vallecillo fuera designado presidente de la CSJ, dejando al órgano con solo cuatro integrantes.

Esta condición ha incrementado la mora judicial, retrasando la resolución de casos clave. Aunque recientemente se han nombrado sustitutos para reactivar la Sala, los tiempos procesales siguen en incertidumbre.

ACUSACIONES Y ALCANCE DEL CASO

Durante el juicio, el Ministerio Público y la Procuraduría General

de la República solicitaron una condena contra Medina por lavado de activos y falsificación ideológica, además de atribuirle responsabilidad en al menos 45 delitos vinculados a falsificación de documentos públicos, sustracción, destrucción, ocultación de información y uso de documentos falsos.

Según las autoridades, estas acciones habrían provocado afectaciones al orden socioeconómico, la administración pública y la fe del Estado hondureño.

El origen del caso se remonta al decomiso de 63,000 dólares a una paleontóloga. Tras comprobarse su procedencia lícita, se ordenó su devolución; sin embargo, al gestionarse el trámite en el Banco Central de Honduras (BCH), se constató que el dinero ya había sido entregado a funcionarios del Ministerio Público.

Posteriormente, una investigación interna determinó que desde 2021 Medina habría efectuado al me-

nos 37 retiros de fondos decomisados bajo custodia estatal, acumulando un total de 88 millones de lempiras, lo que derivó en su captura a finales de noviembre de 2023.

DEFENSA INSISTE EN NULIDADES E IRREGULARIDADES

La defensa técnica ha solicitado la nulidad de varias pruebas clave, incluyendo dictámenes de documentología, análisis financieros y patrimoniales, así como videos forenses. También ha pedido la absolución total de Medina y su liberación inmediata.

El abogado defensor, Juan Carlos Berganza, advirtió que la situación procesal podría definirse en los próximos días.

“El único que puede resolver esto es el órgano superior, en este caso la Corte Suprema. Sin embargo, se han tomado decisiones que han generado confusión procesal y nulidades dentro del expediente”, señaló.

Asimismo, cuestionó que el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula continuara conociendo la causa pese a recursos que planteaban la falta de competencia del órgano juzgador, lo que —según afirmó— generó dilaciones no atribuibles a los amparos.

SEÑALAMIENTOS POR EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PRUEBAS

El defensor también denunció una supuesta exposición indebida de su representada y cuestionó declaraciones públicas relacionadas con el caso:

“Viene un vocero del Ministerio Público, que es un bocón, a decir que ella se había operado y que de ahí había sacado dinero. Esa es mentira. Eso no apareció ni siquiera en el juicio, violentándole el derecho a la imagen y el honor a esta persona”.

Además, sostuvo que algunas pruebas presentadas por la acusación carecen de validez jurídica, reforzando su solicitud de nulidad dentro del proceso.

RIESGO DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE MEDIDA

La prisión preventiva de Medina vence el 29 de mayo. En ese contexto, si la Sala de lo Constitucional no emite un fallo antes de esa fecha o no se modifica la medida cautelar, las autoridades judiciales estarían obligadas a otorgarle la libertad mientras se resuelven los recursos pendientes.

El caso se mantiene en un punto crítico, donde la falta de resolución no solo paraliza el proceso judicial, sino que también abre la posibilidad de excarcelación, evidenciando el impacto de la mora judicial en causas de alto perfil en Honduras.



El alcalde y su equipo municipal sorprendió a Eddy Herrera con un pastel por su cumpleaños.



Las madres agradecen al alcalde Roberto Contreras por consentirlas en esta fecha especial.



Las agasajadas disfrutaron de una amena tarde, llena de muchas sorpresas.

INVITADOS DE LUJO EN AGASAJO A MADRES SAMPEDRANAS

El merengero Eddy Herrera y la agrupación chilena Los Galos, estuvieron presentes en el festejo que la Municipalidad de San Pedro Sula preparó para las madres.

SAN PEDRO SULA.

Previo al gran concierto del pasado sábado en el cual Eddy Herrera y Los Galos pusieron a bailar y cantar a los sampedranos en una noche mágica, el alcalde municipal Roberto Contreras, su esposa Zoila Santos de Contreras y todo su equipo de trabajo, agasajaron a las madres en un evento especial realizado en la Plaza de las Banderas.

La actividad estuvo llena de muchas sorpresas, sobre todo con la presencia de los artistas internacionales quienes compartie-



El merengero Eddy Herrera, saludó a las agasajadas.

ron con las festejadas y cantaron al son de la Marimba Usula.

El momento fue propicio para que los invitados de lujo firmarán el Libro de Visitas Distinguidas de la Municipalidad. Asimismo,

con motivo del cumpleaños de Eddy Herrera, le cantaron las mañanitas y por supuesto le partieron un pastel.

Las madres disfrutaron de una agradable tarde entre concursos,

regalos y exquisita comida, así como la animación de Popeyito, quien las hizo pasar un ameno rato con sus ocurrencias y dinámicas.

Cabe señalar que al ingresar al recinto las agasajadas recibieron



Popeyito con sus dinámicas animó la fiesta.

por parte del equipo municipal un ramo de flores y una tiara, recordándoles que son las reinas de su hogar. Además, a cada una se le entregó un obsequio especial.

“Es un compromiso grande que tenemos con las madres de San Pedro Sula, les prometimos que las consentiríamos y que mejor que con la presencia y música de Eddy Herrera y Los Galos, quienes vinieron con mucha emoción a San Pedro Sula”, expresó el jefe edilicio.



El alcalde Roberto Contreras y su esposa Zoila de Contreras, dieron la bienvenida al cantante dominicano.



Los integrantes de Los Galos firmando el Libro de Visitas Distinguidas de San Pedro Sula.



El equipo municipal se lució con el montaje del evento, donde hubo estatuismo por parte de unos jóvenes artistas.

EL PAÍS

VAN DOS MUERTES

HONDURAS REGISTRA 141 CASOS HUMANOS DE GUSANO BARRENADOR

Autoridades confirman más de 4,600 contagios en animales y advierten impacto sanitario y productivo, con presencia del parásito incluso en zonas urbanas de Tegucigalpa.

TEGUCIGALPA. Honduras enfrenta un repunte del gusano barrenador en 2026, con 141 casos confirmados en humanos, dos fallecimientos y 4,656 infecciones en animales, según el más reciente reporte epidemiológico oficial.

Las muertes corresponden a adultos mayores que desarrollaron complicaciones tras la infestación por las larvas de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, lo que ha elevado la preocupación de las autoridades sanitarias.

CASOS EN LA CAPITAL ENCIENDEN ALARMAS

Ambos fallecimientos se registraron en Tegucigalpa, lo que evidencia la presencia del parásito en zonas urbanas del Distrito Central. Esta situación ha encendido las alertas de la Secretaría de Salud, al tratarse de una enfermedad que históricamente afectaba principalmente áreas rurales.

La infestación suele presentarse en personas con heridas abiertas, úlceras, pie diabético o insuficiencia venosa, condiciones que facilitan el desarrollo de las larvas en el cuerpo humano.



Larvas del gusano barrenador pueden causar lesiones graves y complicaciones si no se atienden a tiempo.

VOLVIÓ A CIRCULAR

Honduras había sido declarada libre del gusano barrenador en 1996, pero las alertas sanitarias se reactivaron tras detectarse un brote en animales en septiembre de 2024 y el primer caso humano en febrero de 2025.

UNA ENFERMEDAD AGRESIVA Y DE RÁPIDA EVOLUCIÓN

La miasis por gusano barrenador es causada por la mosca *Cochliomyia hominivorax*, que deposita sus huevos en heridas de animales de sangre caliente, incluidos los humanos. Tras eclosionar, las larvas se alimentan de tejido vivo, provocando lesiones profundas, pérdida de función y, en casos severos, la muerte.

El tratamiento requiere la extracción manual o quirúrgica de las larvas, acompañada de cuidados locales y, cuando es necesario, antibióticos para evitar infecciones secundarias.

El tratamiento requiere la extracción manual o quirúrgica de las larvas, acompañada de cuidados locales y, cuando es necesario, antibióticos para evitar infecciones secundarias.



Fin de semana trágico deja 18 muertos en 101 accidentes viales en Honduras

TEGUCIGALPA. Un total de 101 accidentes de tránsito y 18 personas fallecidas dejó el fin de semana en las carreteras del país, según informó la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT). El portavoz Lenin Mo-



LO MÁS COMENTADO

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) intensificó labores de limpieza y dragado en la bóveda de la quebrada El Sapo, en Comayagüela, para prevenir inundaciones. Los trabajos incluyen la extracción de 360 toneladas de desechos en cuatro kilómetros del canal, sin mantenimiento durante varios años.

Asfura viaja a EE. UU. por inversión y luego asistirá a toma en Costa Rica

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura viajó ayer a Los Ángeles, Estados Unidos, para participar en una reunión con inversionistas, invitado por el Instituto Milken, donde presentará el panorama económico del país y las oportunidades de inversión.

El mandatario explicó que en el foro expondrá la situación actual de Honduras, destacando avances en energía, infraestructura y sistemas públicos, con el objetivo de atraer capital extranjero y fortalecer la confianza de inversionistas internacionales.

Además, indicó que buscará respaldo financiero ante el vencimiento de un bono soberano de 700 millones de dólares pre-



visto para enero de 2027, con énfasis en proyectos de transmisión y distribución eléctrica de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en línea con compromisos ante el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tras su agenda en Estados Unidos, Asfura se trasladará a Costa Rica para asistir a la toma de posesión de la presidenta electa Laura Fernández Delgado.

Canciller Agüero juramenta a su sobrina como embajadora ante Bélgica y la UE

TEGUCIGALPA. María Dolores Agüero Lara fue designada como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Honduras ante el Reino de Bélgica y jefa de misión ante la Unión Europea. La diplomática es la sobrina de la canciller Mireya Agüero, quien oficializó su juramentación.

La nueva representante diplomática tendrá a su cargo una de las misiones más estratégicas del servicio exterior hondureño. En su trayectoria figura su paso como titular de la Secretaría de Relaciones Exte-



riores y Cooperación Internacional entre 2017 y 2019. Tras asumir el cargo, manifestó que lo hace con "profundo compromiso y un elevado sentido de responsabilidad".

Pese a su experiencia, la decisión ha provocado reacciones críticas en distintos espacios políticos y en redes sociales, donde se han señalado posibles prácticas de nepotismo, reavivando el debate sobre la influencia de relaciones familiares en nombramientos dentro de la administración pública.

rell calificó el período como "duro" por la magnitud de los siniestros y su impacto en las familias hondureñas.

Como resultado de las investigaciones preliminares, seis personas fueron remitidas al Minis-

terio Público bajo sospecha de delitos como homicidio imprudente y omisión del deber de socorro. Las autoridades atribuyen los accidentes a una combinación de factores humanos, mecánicos y viales.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

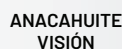
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ **15**
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN AUMENTO

MÁS DE 423 MIL HONDUREÑOS HAN SIDO DESPLAZADOS POR VIOLENCIA Y CLIMA

Informe del INE revela que el 4.5% de la población ha cambiado de vivienda por inseguridad, con alta concentración en zonas urbanas y persistencia de factores múltiples.

157,164

son hogares afectados, equivalente al 6.2% del total nacional.

vienda al menos una vez por causas vinculadas a la inseguridad. El informe también advierte que el fenómeno no responde a una sola causa, ya que más de un tercio de los desplazados señala factores climáticos y desastres naturales como detonantes adicionales.



Familia desplazada transporta sus pertenencias tras abandonar su hogar por la violencia.

son mujeres con una edad promedio de 37 años, el 11% corresponde a menores de 14 años y cerca de un tercio son jefes de hogar. Asimismo, el 45% vive en pobreza extrema.

URGEN ACCIONES PARA ATENDER EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

El director ejecutivo del INE, Rony Pacheco, señaló que los datos recopilados permiten visibilizar una problemática que persiste en el país y sirven como base para diseñar políticas públicas dirigidas a proteger a las familias afectadas.

En la misma línea, Kathryn Lo indicó que esta medición constituye un paso importante para dimensionar el fenómeno y avanzar en la creación de respuestas más eficaces que faciliten la reconstrucción de la vida de las personas desplazadas.

El estudio plantea como prioridades el fortalecimiento del sistema nacional de atención, el avance en la Política Nacional de Prevención del Desplazamiento Forzado y la ampliación de mecanismos de protección comunitaria, con énfasis en la niñez y los grupos en mayor riesgo.

les de violencia continúan siendo elevados.

DESPLAZAMIENTOS CERCANOS Y SIN RETORNO

Una de las características del fenómeno es que los movimientos suelen ser de corta distancia. Más de la mitad ocurre dentro de la misma aldea, seis de cada diez dentro del mismo municipio y ocho de cada diez permanecen en el mismo departamento, lo que refleja la búsqueda de refugio cercano sin salir completamente del entorno de riesgo.

El informe también señala que al menos uno de cada cinco des-

plazados no ha logrado retornar a su lugar de origen, lo que evidencia la persistencia de las condiciones que provocaron su salida.

HOGARES VULNERABLES Y URBANIZACIÓN DEL FENÓMENO

A nivel de hogares, el 6.2% —equivalente a 157,164 hogares— reporta tener al menos una persona desplazada. Además, el 62% de esta población reside actualmente en zonas urbanas, donde intenta reconstruir su vida en medio de condiciones adversas.

El perfil de los afectados muestra una alta vulnerabilidad: el 55%

VIOLENCIA Y CLIMA: CAUSAS QUE SE COMBINAN

El estudio revela que en los casos de desplazamiento por violencia, el 38.5% de las personas también identifica eventos climáticos como un factor que influyó en su salida. Esta combinación de amenazas evidencia la complejidad de la crisis, donde la inseguridad y las condiciones ambientales adversas convergen.

Los departamentos de Cortés y Francisco Morazán concentran la mayor cantidad de personas desplazadas, especialmente en zonas urbanas como el Distrito Central y San Pedro Sula, donde los nive-

TEGUCIGALPA. Un total de 423,845 hondureños han sido obligados a abandonar sus hogares debido a la violencia, el crimen organizado, la presencia de pandillas y fenómenos climáticos, según el más reciente estudio del Instituto Nacional de Estadística (INE), elaborado con apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

La medición, basada en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, establece que hasta 2024 el 4.5% de la población ha tenido que cambiar de vi-

Gobierno asegura L320 millones para transporte y busca evitar alza de tarifas

TEGUCIGALPA. El Gobierno dispone de hasta 320 millones de lempiras para saldar la deuda con el transporte urbano y evitar un incremento en la tarifa, informó el presidente Nasry Asfura. Los recursos están contemplados en el Presupuesto General 2026, cuyo registro en el sistema aún se encuentra en proceso por parte de la Secretaría de Finanzas.

El mandatario precisó que el pago cubrirá cuatro meses: diciembre y enero, que suman 160 millones de lempiras, y febrero y marzo, con otros 160 millones, lo que permitiría ponerse al día hasta el cierre del primer trimestre. Aclaró que el desembolso no se ha ejecutado antes debido a los procedi-



mientos de aprobación, publicación y carga del presupuesto.

La disponibilidad de fondos surge en un contexto de presión del sector transporte, cuyos dirigentes advirtieron con movilizaciones si no se atiende la deuda pendiente. El gobernante sostuvo que el cumplimiento responde a procesos administrativos y no a medidas de presión.

La Ceiba inicia carnavalitos desde el 15 de mayo rumbo al Gran Carnaval 2026

LA CEIBA. A partir del 15 de mayo, la ciudad de La Ceiba desarrollará 16 carnavalitos en barrios y colonias como antesala del Gran Carnaval Internacional 2026, programado para el 23 de mayo, en una de las celebraciones más representativas del país.

El vicealcalde Víctor Hugo Pavón informó que las actividades se extenderán por varios sectores, incluso con más de un evento por día, y contarán con apoyo de la Policía Municipal y la Policía Nacional para garantizar seguridad y dinamizar la economía local.

Las autoridades también buscan atraer



turismo regional, con interés de operadores de El Salvador y Guatemala en promover el destino, mientras carrozas y comparsas afinan detalles para el desfile principal que recorrerá la avenida San Isidro.



Hermosas prendas para obsequiar a la reina de la casa.



Linares Burger, ofreció exquisitas hamburguesas.



Estas emprendedoras vendieron pastelitos de maíz.

EMPRENDEDORES SAMPEDRANOS REALIZAN FERIA DEL DÍA DE LA MADRE

La actividad se llevó a cabo en el marco del concierto de Eddy Herrera y Los Galos en el Estadio Morazán.

SAN PEDRO SULA. Una gran fiesta se vivió el pasado sábado en la Plaza de Las Banderas con la Feria de Emprendedores en el marco del Día de la Madre, quienes ofrecieron una variedad de productos a los transeúntes y sobre todo a quienes asistieron al concierto de Eddy Herrera y Los Galos en el Estadio Francisco Morazán.

La fiesta comenzó desde tempranas horas con la feria donde unos 15 emprendedores sampe-

SÉPALO

Unos 15 emprendedores se ubicaron en la Plaza de las Banderas a ofrecer variedad de productos



Variedad de detalles ofrecieron los emprendedores en el marco del Día de la Madre.

dranos ofrecieron productos en los rubros de gastronomía, bisutería, artesanías, floristería y regalos para esta ocasión especial.

“Con estas actividades buscamos una derrama económica, además como Municipalidad siempre apoyamos a los emprendedores,

por eso en el marco del concierto del Día de la Madre, se ubicó un grupo en la Plaza de las Banderas, y otros alrededor del estadio,

a todos les brindamos la oportunidad de vender sus productos”, manifestó el alcalde Roberto Contreras.

“Es un apoyo económico para nuestros emprendedores, ya que es una actividad que reúne a más de 15 mil personas. San Pedro Sula se pone a la vanguardia como una ciudad emprendedora”, agregó el jefe edilicio.

La feria la realizó la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, convocando a un grupo de emprendedores que ofrecieron productos variados, asimismo, se instaló un espacio para que la población pudiera disfrutar de los platillos y bebidas, además de adquirir un detalle especial para las madres.

Los emprendedores por su parte, además de ofrecer productos de calidad, decoraron sus stands alusivos al Día de la Madre y atendieron a los visitantes hasta que finalizó la velada.



Las baleaditas no podían faltar en esta feria de emprendedores.



Los emprendedores además decoraron sus stands alusivos a la fecha.



Detalles para consentir a mamá.

EL PAÍS

MEDIDAS DE EMERGENCIA

GOBIERNO EVALÚA PLANTAS DIÉSEL ANTE RIESGO DE APAGONES POR CRISIS ENERGÉTICA

Autoridades reconocen cortes en horas pico y buscan generación adicional para sostener el suministro ante la baja disponibilidad hídrica y la limitada capacidad nocturna.



Apagones evidencian la presión sobre el sistema eléctrico, con cortes que afectan a miles de usuarios por fallas, alta demanda y factores climáticos.

TEGUCIGALPA. El sistema eléctrico nacional enfrenta una presión creciente por las condiciones climáticas, lo que ya ha obligado a realizar descargas en horas pico —incluyendo cortes de circuitos— para evitar un colapso en el suministro, advirtió el secretario de Energía, Eduardo Oviedo.

El funcionario confirmó que en distintas regiones del país se están ejecutando estas descargas como medida para preservar los niveles de agua en los embalses. “Siempre existe la posibilidad de apagones. Es crítico conservar el agua, porque quedarnos sin las hidroeléctricas sería fatal”, subrayó.

Explicó que durante el día el sistema cuenta con generación solar, pero en horas de la noche depende principalmente de plantas térmicas y de la energía hidroeléctrica, lo que limita la capacidad de respuesta ante la alta demanda.

15

MEGAVATIOS

podría aportar una planta en Choluloteca para reforzar el sistema.

MEDIDAS URGENTES Y GENERACIÓN ADICIONAL

Como parte de las acciones inmediatas, en zonas como Choluloteca se gestiona la incorporación de generación adicional a través de una planta de las azucareras Celsur, que podría aportar unos 15 megavatios al sistema.

Asimismo, señaló que la capacidad instalada de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) enfrenta limitaciones nocturnas debido a la ausencia de almacenamiento energético. Indicó que actualmente se instalan dos baterías y que a los nuevos proyectos solares se les exige ser híbridos para garantizar suministro también du-

rante la noche.

Oviedo detalló que el Valle de Sula mantiene estabilidad tras la instalación de transformadores el año pasado, mientras que en regiones de occidente persisten problemas de bajo voltaje debido a la extensión de los circuitos.

DIÉSEL Y LLAMADO AL AHORRO ENERGÉTICO

El titular de Energía no descartó el uso de plantas a base de diésel, aunque advirtió que esto implicaría costos más altos que podrían reflejarse en la tarifa eléctrica. “Definitivamente estamos con ese problema... no podemos disponer de solar en la noche”, indicó.

Finalmente, hizo un llamado a la población a hacer un uso racional de la energía, especialmente en horas de mayor demanda, como una medida clave para evitar interrupciones más severas en el servicio

Congreso debatirá esta semana ascensos en las Fuerzas Armadas

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional prevé abordar esta semana el tema de los ascensos en las Fuerzas Armadas, en un contexto marcado por cuestionamientos sobre el papel y la institucionalidad militar en el país, informó el diputado Kilvett Bertrand.

El legislador señaló que la discusión se centrará en los procesos de promoción de oficiales de alto rango, los cuales, conforme a la Constitución, requieren la ratificación del Poder Legislativo. Asimismo, expresó el respaldo de su bancada a la institución castrense.

En medio del debate, Bertrand rechazó que exista una



politización generalizada dentro de las Fuerzas Armadas, argumentando que las decisiones responden a acciones individuales. En ese sentido, hizo referencia a señalamientos dirigidos al exjefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, vinculados a figuras políticas, en un tema que vuelve a colocar a la institución militar en el centro de la agenda nacional.

Conadeh urge cumplir Ley de Equidad por despidos de personas con discapacidad

TEGUCIGALPA. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) instó al sector público y privado a respetar la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad, especialmente en lo referente a la contratación obligatoria de este grupo en los centros de trabajo.

La coordinadora de la Defensoría de Personas con Discapacidad, Betina Hernández, advirtió que el despido de trabajadores con discapacidad representa un incumplimiento de la normativa, que establece cuotas mínimas según el número de empleados en cada institución o empresa.



El organismo reporta más de una decena de quejas, principalmente en el sector público, y alerta que esta práctica se repite cada cuatro años. Además, subraya el impacto social de estos despidos, ya que muchas de estas personas dependen de ese ingreso como su principal sustento y enfrentan mayores dificultades para reinsertarse en el mercado laboral.

Gobierno y Cohep capacitan sobre digitalización del RIT para agilizar trámites



TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras, junto al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), desarrolló una jornada de capacitación enfocada en la implementación de solicitudes digitales del Régimen de Importación Temporal (RIT), con el objetivo de mo-

dernizar procesos y hacerlos más ágiles, eficientes y transparentes.

El director ejecutivo del Cohep, Armando Urtecho, destacó que esta iniciativa fortalece la coordinación entre el sector público y privado, mientras que el ministro de Desarrollo Económico, Eddy Or-

doñez, afirmó que la digitalización ya refleja mejoras, con un incremento de transacciones hasta 40 mil en febrero y reducción en los tiempos de gestión.

Las autoridades señalaron que los procesos que antes tardaban meses ahora podrán resolverse en

semanas, días o incluso horas, con mayor trazabilidad. Además, el subsecretario Fernando Fortín subrayó que el RIT es clave para vincular la producción nacional con mercados internacionales y que su digitalización busca generar reglas claras y atraer inversión.



El municipio esta embellecido con murales en casas antiguas dando un toque de tradición cultural.

PRESERVAN RAÍCES

DULCE NOMBRE DE COPÁN RESCATA SU IDENTIDAD A TRAVÉS DEL ARTE MURALISTA

En una alianza estratégica entre el Ministerio de Cultura, la municipalidad local y la Casa de la Cultura, el municipio inicia ambicioso proyecto de restauración artística.

COPÁN. En un esfuerzo sin precedentes por salvaguardar el patrimonio visual y cultural del occidente del país, las autoridades gubernamentales y locales han puesto en marcha el proyecto de rescate de murales en el municipio de Dulce Nombre, Copán.

La iniciativa busca no solo embellecer el casco urbano, sino también revitalizar la historia e identidad que definen a este sector.

El proyecto es el resultado de una gestión eficiente encabezada por el ministro de Cultura, Yasser Handal, quien ha manifestado que el realce de las tradiciones a nivel nacional es una prioridad para la actual administración.

A este esfuerzo se suma el dinamismo de Katerin Romero, directora de la Casa de la Cultura, cuya labor ha sido fundamental para coordinar los recursos y el talento humano necesarios para la ejecución de las obras.

El alcalde municipal, Oscar Contreras, ha sido uno de los principales impulsores de esta renovación artística. Durante el inicio de los trabajos, el edil destacó que el embellecimiento del municipio es



REFERENTE CULTURAL

Con esta iniciativa, Dulce Nombre de Copán se posiciona como un referente cultural en el departamento, demostrando que la colaboración entre el gobierno central y las alcaldías puede transformar espacios públicos en verdaderos museos al aire libre.

una herramienta clave para el turismo y el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Asimismo, la Embajadora de Cultura local se ha sumado como pieza clave en este renacer artístico, asegurando que cada trazo en

las paredes refleje fielmente la idiosincrasia copaneca.

Los murales de Dulce Nombre de Copán son considerados libros abiertos, que narran la vida cotidiana, la flora, la fauna y el legado de sus antepasados. Con el paso del tiempo, muchas de estas piezas habían sufrido el desgaste del clima; sin embargo, con esta restauración, el municipio garantiza la protección de un legado que es propiedad de toda la comunidad.

“Rescatar nuestra cultura es la mejor forma de honrar nuestro pasado y asegurar nuestro futuro”, coincidieron las autoridades presentes, resaltando que la inversión en arte es, en esencia, una inversión en el tejido social de Honduras.

Instruyen a enfermos renales sobre como alimentarse

PUERTO CORTÉS. Cerca de medio centenar de pacientes renales recibieron instrucción relacionada con la alimentación para adultos con enfermedad renal crónica (ERC), buscando proteger la enfermedad, controlar los niveles de minerales en sangre y evitar la acumulación de desechos.

Este evento dirigido a pacientes con insuficiencia renal en etapa de hemodiálisis consistió en dictar charlas nutricionales especializadas y también entrega de bono alimenticio en el viejo edificio municipal.

Fue una iniciativa para apoyar la salud y calidad de vida de quienes enfrentan esta condición y que todavía no han tenido una orientación relacionada con esta enfermedad que cada vez más prolifera en esta zona.

Explicaron que la dieta debe ser personalizada por un nefró-



Los pacientes recibieron una amplia instrucción.

logo o nutricionista, pero generalmente se centra en limitar sodio, potasio.

Conocieron un plan de alimentación nefrosaludable que es una forma de alimentarse que ayuda a la persona a estar saludable y puede retrasar el daño renal.

Concienciaron que hay que incorporar alimentos que no sobrecargan los riñones y restringe otros, incluidas bebidas, para que no se acumulen demasiado en el organismo ciertos minerales que hay en ellos, como el potasio.

Madre Porteña 2026 es una humilde mujer del sector carretero

PUERTO CORTÉS. En los patios del complejo que alberga el edificio del gobierno local, se eligió el pasado domingo a la Madre de Puerto Cortés 2026, como parte de los festejos anticipados programados por las autoridades municipales que incluyo sendas presentaciones artísticas.

Tan alta distinción recayó en la señora María Anacelia Díaz, residente en la Mega Concordia de El Chile, en el sector carretero que fue seleccionada entre unas 12 mujeres que representaron a todos los sectores comunitarios del municipio.

Doña María Anacelia, agradeció muy emocionada la honrosa banda, que le impuso el alcalde Giancarlo Rodríguez, quien destacó la humildad de esta mujer y los atributos que todo mundo reconoció y que procede del sector rural.

El evento desarrollado en la plaza municipal frente a miles



María Anacelia Díaz es la Madre Porteña 2026.

de asistente protegidos por la policía municipal y agentes del orden público tuvo entrada gratuita habiendo comenzado desde las 2 de la tarde con una presentación de la agrupación décadas y se prolongó hasta pasadas las 9 de la noche.

Después del acto protocolario de elección e imposición de la banda se procedió a disfrutar de la animación de Lucho Muñoz y los Galos de Chile que deleitaron a los porteños reunidos en la plaza con un repertorio de baladas del recuerdo que hicieron retroceder a los asistentes a la música que se manejaban hace medio siglo atrás.

OPINAN

EDITORIAL

¿Hachón de ocote?

WINSTON sostenía con delicadeza su taza humeante de café, mientras El Sisimite, apoyado en la sombra de un pensamiento espeso, parecía rumiar los vaivenes de la historia como quien mastica raíces de siglos. —Decime, Winston—gruñó el gigante legendario—, ¿por qué este país parece condenado a tropezar con sus propias huellas? Winston alzando la mirada: —Porque los políticos juegan con la democracia como si fuera una herramienta dúctil, cuando en realidad es un cristal delicado... y a veces, una excusa peligrosa. El Sisimite resopló, como si el aire trajera consigo recuerdos incómodos. —Al principio, cuando la disputa era entre demócratas, (y la Constitución fue redactada creyendo que a partir de entonces los políticos se comportarían como demócratas, no como montaraces que ocupan la democracia para encaramarse y después destruirla desde adentro) había tropiezos, sí... técnicos, políticos, humanos. Las cargas se iban arreglando en el camino, dialogando, en fructíferas negociaciones, en aras de buscar consensos y salvar lo esencial. Al final, prevalecía el respeto al veredicto de las urnas. El país oscilaba, como péndulo cansado, entre fuerzas distintas, pero dentro de un mismo marco bipartidista.

Recuerda el Sisimite: -La primera integración del TSE fue con representantes colocados directamente por los partidos. Pero la CSJ integraba al suyo. Y quién controlaba la CSJ, inclinaba la balanza. Por eso hicieron reformas, dizque para tener un órgano electoral imparcial y apolítico, con delegados elegidos en el Congreso Nacional. Solo que ¿dónde van a encontrar incorpóreos, insípidos, inodoros, incoloros, sin corazón banderizo, acá en ese medio politizado? Winston se ríe: -“Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja”. Y el oficialismo, -sigue haciendo memoria el Sisimite- con astucia de ajedrecista, procuraba que incluso el adversario le fuera afín, o al menos dócil. (O bien dar cupo a los partidos pequeños, con tal de un acomodo al poder de turno). Y sí, la confianza no fue completa, pero como la competencia era entre líderes demócratas -cuando había líderes- respetuosos de las leyes, los resultados eran cuestionados... pero finalmente aceptados. Una especie de tensión contenida, no un desgarramiento. Así transcurrieron varios períodos. Winston revisando sus lecturas: —Sí... hasta el momento en que se cruzó la línea invisible. Cuando ya no bastó competir dentro de la democracia, sino que, al autoritarismo, urgido por perpetuarse, le apeteció usarla para desmantelarla. El continuismo, prohibido por la propia Constitución, se convirtió en obsesión. El pecado original de las crisis. Y entonces ya no hablamos de errores... sino de una voluntad deliberada de torcer el orden legal. —Y el país pagó el precio -murmuró el Sisimite-. Hubo ruptura. Una fractura profunda del orden constitucional.

Costó años, esfuerzos titánicos y cicatrices abiertas volver a encarrilar la República. Pero incluso entonces, cuando parecía restablecida, la sombra regresó: otra reelección, otra sacudida, otra crisis de legitimidad.

—Y otra vez -ilustra Winston-, la exigencia fue la misma: que nadie controlara completamente el órgano electoral. Que las fuerzas se equilibraran. Que el poder no pudiera imponerse sin contrapeso. -Pero el que agarra el poder, una vez encaramado, cómo le cuesta soltarlo -reflexionó el Sisimite. Lo que ocurrió en el reciente proceso electoral. Todo un andamiaje oficial, asediando, fastidiando, persiguiendo, saboteando -en contubernio con tontos útiles- al órgano electoral, de adentro y desde afuera, para romperlo, o en el mejor de los casos, provocar otra crisis constitucional. —Entonces... ¿qué evitó el desastre? —preguntó el Sisimite, con un dejo de inquietud. -Lo que ya dijimos -respondió Winston- la actitud heroica de las mujeres, de la magistrada fallecida y la pared levantada por las consejeras a toda la embestida, su apego a la ley, la integridad hecha actitud y no discurso, para no responder a intereses antojadizos o instrucciones partidarias, sino una vez elegidas, ascender al estadios superior de la autonomía e independencia del órgano electoral, garantía de legitimidad y equidad, y hacer valer ese pilar erigido como compromiso de honor, de responsabilidad por sobre todo lo demás. El Sisimite levantó una ceja. —No la pureza inexistente... no la ilusión de neutralidad... sino el equilibrio real, tangible, humano. La resistencia de quienes, desde dentro, no cedieron, frente al asedio, al hostigamiento, a la presión implacable del poder, sostuvieron la institucionalidad como quien levanta un hachón de ocote con la llama encendida en medio de la tenebrosa oscuridad. —Sí -afirmó Winston-. Proteger la alternancia (respetando los votos del ganador y dar la declaratoria) y detener en seco el continuismo. Evitar el caos. Salvar la República en el último instante posible, cuando ya el abismo respiraba cerca. El viento afuera movió levemente las hojas, como si la historia misma suspirara. —Entonces -dijo el Sisimite, con una gravedad casi reverente-, no fue la perfección... sino la tensión equilibrada lo que sostuvo todo. Winston sonrió, con esa mezcla de dulzura y lucidez que lo caracteriza: —Así es. El país ha ondulado al vaivén de crisis intermitentes, como mar agitado por corrientes invisibles. Pero cada vez que ha evitado naufragar, no ha sido por la ausencia de intereses... sino por su contrapeso. Y el contrapeso, no es “despolitizando” la política, sino enobleciéndola; cambiando no la palabra, sino las actitudes de los necios que la ensucian, ya que la política es “el arte de gobernar para el bien común”. ¿Contrapeso? La palabra se deletrea de esta manera: INTEGRIDAD.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

¿En qué invertir su préstamo?

Rodrigo Amador



Esta ciudad es tierra de oportunidades para quienes, como usted, tienen el valor de invertir su esfuerzo para sacar adelante a su familia, siempre que sepan leer con inteligencia el terreno al que lleguen antes de soltar el primer lempira. Si usted está pensando en sacar un préstamo para emprender, el error más grave que puede cometer es instalar el negocio que a usted le gusta en el sector que no le corresponde, pues nuestra ciudad tiene reglas invisibles que dictan el éxito o el fracaso según la ubicación geográfica. Para quienes deciden emprender de la línea del tren hacia arriba, específicamente en los sectores Noroeste y Sureste, deben comprender que el cliente no busca simplemente un producto, sino que compra tiempo, exclusividad y comodidad. En estas zonas de alta plusvalía, donde el consumidor es más exigente y tiene un poder adquisitivo relativo más alto, usted no debe competir por precio, sino por marca y experiencia de usuario. Si usted va a poner una barbería, asegúrese de que ofrezca un ambiente premium; si apuesta por la gastronomía, que sea un concepto de autor o especializado en bienestar, en estos barrios finolis el “boca a boca” es su mejor aliado o su sentencia de muerte. Antes de abrir en estos sectores, invierta fuertemente en su imagen corporativa y en un servicio al cliente impecable, porque aquí la puntualidad y la confianza se pagan mejor que el ahorro.

Por otro lado, si su visión está puesta de la línea del tren hacia abajo, en el corazón del sector Sureste o el pujante sector Este, la lógica de su negocio debe girar totalmente hacia el flujo constante, la necesidad inmediata y el volumen de ventas. En barrios con alta densidad poblacional como la Rivera Hernández o la Satélite, el dinero se mueve rápido y en efectivo, por lo que su ganancia vendrá de la rotación constante de productos básicos y servicios de conveniencia real. Aquí funcionan de maravilla las farmacias, los mini-supermercados con horarios extendidos que atienden al trabajador antes de que suba al bus de la maquila, y los talleres mecánicos que ofrecen soluciones rápidas para quienes dependen de su vehículo para el sustento diario. El error

en estas zonas es intentar posicionarse como un comercio premium; aquí el vecino valora la cercanía y que usted le resuelva el problema rápido y a un precio justo. Antes de inaugurar, asegure su logística para no quedarse nunca sin inventario y garantice un entorno bien iluminado y seguro, pues eso genera una confianza que atrae a la clientela mucho más que cualquier volante publicitario.

Asimismo, no pierda de vista el potencial del sector Norte, especialmente en el eje que conecta con la salida a Puerto Cortés, donde el movimiento es puramente logístico e industrial. Si usted decide invertir en este sector, debe enfocarse en negocios que sirvan al transporte y al flujo constante de mercancías que entran y salen de la ciudad. Aquí las oportunidades ganadoras son la venta de repuestos especializados, llanteras con servicio pesado y comedores de paso que cuenten con un amplio parqueo para camiones y vehículos comerciales. También es una zona excelente para pequeños centros de distribución o bodegaje para emprendedores de e-commerce que necesitan un punto estratégico de despacho hacia el norte del país. En este sector, su cliente no es el residente, sino el que va de paso y necesita una solución rápida y eficiente para seguir su ruta.

Finalmente, independientemente de en qué sector decida plantar su bandera, usted debe realizar tres pasos fundamentales antes de comprometer su capital. Primero, aplique la regla del conteo: siéntese una tarde entera frente al local que piensa alquilar y cuente cuántas personas o carros pasan; si el flujo no es constante, ese lugar no sirve. Segundo, asegure su canal de comunicación digital, hoy en día el negocio que no responde un mensaje de WhatsApp con rapidez simplemente no existe para el consumidor sampedrano. Por último, jamás ignore la regla del parqueo; en una ciudad con un tráfico tan pesado como la nuestra, si su cliente no tiene un espacio seguro donde estacionar su carro o su moto, seguirá de largo hacia la competencia. emprender con un préstamo es de valientes, pero pagar esa deuda y prosperar es de estrategias que saben que en San Pedro Sula el éxito no depende solo de lo que se vende, sino de que su estructura de costos y su servicio coincidan perfectamente con el código postal donde opera.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN



E-EVOLUCIÓN

RSE en tiempos de la IA

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



En pleno siglo XXI, en un planeta donde hay más teléfonos celulares que personas y donde estar conectado a internet es casi tan vital como alimentarse, creeríamos que vivimos en un mundo más equilibrado en términos laborales, económicos y ambientales. Pensaríamos que las luchas de clase pertenecen al pasado y que la concentración de riqueza en pocas manos es un tema reservado para los libros de historia.

Si nos situamos en un país en desarrollo como Honduras, rico en recursos naturales, pero empobrecido por una deficiente administración pública que lo ubica entre los países más corruptos del hemisferio, la pregunta de fondo sigue siendo la misma: ¿por qué la inversión extranjera que llega al país no paga impuestos, recibe concesiones territoriales y, aun así, la pobreza continúa? ¿Por qué se sigue tratando a los empleados bajo formas disfrazadas de explotación? En muchos casos, se trabaja apenas para subsistir.

Creo en la responsabilidad social empresarial (RSE) y también en la responsabilidad individual (RSI), pero entiendo bien cómo funciona el juego. Ningún empresario o emprendedor invierte con el objetivo principal de generar empleo; invierte para producir, crecer y maximizar la rentabilidad. El empleo surge como consecuencia de esa lógica. Por eso, cuando una empresa encuentra la posibilidad de automatizar procesos y reducir planillas por simple racionalidad económica, lo hace.

Ya lo vimos recientemente en empresas tecnológicas de Estados Unidos, que despidieron personal altamente especializado para redirigir recursos hacia inteligencia artificial (IA), no por una crisis económica o una bancarrota, sino por una decisión estratégica.

China, en menos de un siglo, ha logrado sacar de la pobreza a millones de personas y al mismo tiempo ha comenzado a tomar medidas para evitar que la IA destruya empleos de forma indiscriminada. Entiende que una sustitución masiva de trabajadores humanos no solo afectaría el consumo, sino que también podría provocar crisis económica y caos social.

Este año, tribunales chinos establecieron que no es legal despedir trabajadores con el único propósito de sustituirlos por sistemas de IA para reducir costos. Esa decisión ofrece una lección importante sobre cómo opera la lógica social más allá de las cifras económicas.

En países con poca cohesión social, el temor a que la IA reemplace empleos no es exagerado; es un riesgo inminente. La automatización ya está transformando industrias enteras, desplazando tareas y reduciendo la necesidad de mano de obra humana en múltiples sectores.

Uno de los argumentos más frecuentes es que ya no hay suficientes personas para ciertos trabajos, porque muchas migraron del campo a la ciudad y, posteriormente, de las ciudades hacia Estados Unidos o España, como ha ocurrido con buena parte de la diáspora hondureña.

Desde el punto de vista financiero, la IA representa una solución atractiva: menores costos laborales, menos obligaciones sociales y un gasto concentrado en mantenimiento, actualización y supervisión tecnológica.

Pero ¿puede un país desarrollarse únicamente sobre criterios de eficiencia? ¿Dónde queda el contrato social que sostiene la convivencia entre los integrantes de una sociedad? La verdadera discusión no es tecnológica, sino moral y legal. ¿Cuál es la brújula ética de un sistema económico que valora más la rentabilidad que la dignidad humana? ¿Hasta dónde puede llegar la lógica de maximizar el retorno sin asumir ninguna responsabilidad social? La libre empresa es necesaria, pero no debería convertirse en una licencia para deshumanizar el trabajo.

La empresa privada no debe verse únicamente como un generador de utilidades, es también el corazón económico de una sociedad. En Honduras, el movimiento sindical se ha reducido de forma dramática, casi hasta la extinción. Existe una profunda orfandad en la clase trabajadora, y hasta sus propios líderes terminan plegándose a los intereses patronales, dejando atrás las luchas sociales que alguna vez les dieron sentido.

La IA no es el problema en sí misma. La IA, no precariza ni desplaza por voluntad propia a los trabajadores. Son los tomadores de decisiones quienes determinan si esta tecnología servirá para ampliar capacidades humanas o para profundizar la exclusión (MIR).

Como te ven, te tratan. ¡Hasta que te tratan!

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Algunos gurús de imagen coinciden que los primeros diez segundos en que vemos a una persona, marca lo que llamamos una primera impresión. Y estoy sumamente de acuerdo que la imagen personal debe ser de importancia, pues transmitimos mucho con nuestro lenguaje no verbal. Sobre todo, en el campo profesional. Pero un libro que leí al respecto, sobre la imagen persona, me llevó más allá. Enseñaba que uno mismo debía pensar lo que deseaba transmitir con su imagen a donde uno fuera.

Es decir, nuestra imagen personal siempre habla, donde quiera que vaya. Esto no significa en ningún sentido, ropa de marca, o bien cosas carísimas que debamos ponernos para transmitir lo que queremos. Hablamos de lo limpio, el buen gusto, o bien combinado que estemos, para que eso transmita lo que deseamos. Ya sea que vayamos de viaje a la playa con la familia, o bien que tengamos una presentación corporativa. Tal como dice el dicho, tal como te ven, te tratan.

Hoy día las generaciones millennials y Gen Z, no tiene problema por ello, por el contrario. Son expertos en el gusto de vestir, y han creado una costumbre sobre la imagen. Donde quiera que van se sacan fotografías y por tal razón, realmente parecen modelos donde quiera que van. Muy bien por ellos, ya que como he dicho el buen gusto no tiene nada que ver con marcas ostentosas. Ahora bien, donde creo que se nos va distorsionando la importancia de ello, es que debemos ser congruentes con nuestra imagen y lo que somos. Me explico:

Le ha tocado a usted entrevistar a alguien que llega vestido de manera seria, quizás

hasta con su corbata, su corte y peinado de primera, y de repente ese contraste se corta hasta que abre su boca. ¿Le ha pasado? Y ni hablar de los filtros y las fotografías que hoy en día se usan en las hojas de vida. Hay entrevistas que se hacen, casi como cita a ciegas, debido a que uno espera encontrarse a la persona de la foto, para luego darse cuenta de que nada que ver con la realidad.

Lo mismo pasa cuando el primer día de trabajo se llega completamente diferente al de la entrevista. Si bien es cierto la primera imagen es importante y queda en la memoria, no hay nada peor que una profunda decepción de que lo que creíamos no contrasta con lo que es. Y esto considero es aún más relevante. Ser congruente. Y me refiero muchas veces su interior puede ser tan brillante que lo único que falte sea pulir bien su imagen y eso lo hace destacar.

Pero dentro de uno, debe haber esencia. Esfuércese por eso y verá como construye una imagen sólida. Si es un día de paseo y decide compartir con sus colaboradores, está bien, pero no olvide que ellos tienen un concepto suyo y hay que ser congruente con ello. He tenido situaciones donde me toca compartir con clientes, en ambientes más relajados y sé que ellos esperan esa consistencia de uno.

Si usted considera que tiene una imagen persona de primera, llévelo al nivel de su interior, que sus palabras, su trato, su conversación esté al nivel de lo que quiere proyectar. No podemos ser solamente el envase, sino que debe haber contenido y cuando se logra eso, en verdad marcamos un concepto que hará que nos traten en base a lo que proyectamos. Y esto será sostenible bajo el tiempo. ¡Lleve esa congruencia a sus redes sociales, que hablan también de usted y su imagen!

FINANCIERO

\$ L 26.59

€ L 29.47

☕ Café \$285.50

📦 Azúcar \$15.29

🛢️ \$104.86

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), subió ayer un 4,39%, hasta los \$106,42 el barril, tras una jornada marcada por la escalada de las tensiones entre Estados Unidos e Irán en el estrecho de Ormuz. Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de junio, el crudo de referencia en EE.UU., sumaban \$4,48 respecto al cierre anterior.

ACTIVIDADES FINANCIERAS REPRESENTAN UN 69 % DEL TOTAL DE INVERSIÓN COHEP DICE QUE INFLACIÓN INTERANUAL DE MARZO ALCANZA 3.94 %, POR ALZA DE COMBUSTIBLES

La cifra de inflación se debe a un aporte del 0.43 % del sector energético.

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), reveló que la inflación interanual en el país durante el mes de marzo fue de 3.94 %, es decir, un aumento de 0.48 % en comparación con febrero del presente año y esto es debido a las alzas de los combustibles.

El Cohep emitió ayer el boletín económico de abril para señalar que la cifra de inflación se debe a un aporte del 0.43 % del sector energético, debido al alza en el precio de los combustibles por el con-



El precio de los combustibles que van en alza desde hace varios meses ha provocado las cifras de inflación.

flicto bélico en el Medio Oriente.

Asimismo, el rubro de alimentos aportó un índice de 0.42 % a la inflación, a causa del aumento en algunos precios de alimentos in-

dustrializados y perecederos como lácteos.

Sobre el rubro de bienes, el boletín del Cohep indicó que hubo mayor incidencia en el incremen-

DINAMISMO SIN EXPANSIÓN

El dinamismo no genera expansión productiva debido a que la inversión restó 0.03 puntos porcentuales por contratación en el sector privado, de acuerdo en el Cohep.

to de precios de los vehículos de transporte terrestre, especialmente carros turismos nuevos, motocicletas, cuatrimotos y medicamentos.

Además, agregó que la inversión extranjera directa en Honduras al cierre del 2025 fue de 881.2 millones de dólares, una caída del 2.2 % en comparación con el 2024.

Añadió que se registró una negativa de 18.8 millones de dólares en nueva participación de capitales, que refleja menor ingreso de

inversionistas y salidas de capital.

Las actividades financieras y de seguros representan un 69 % del total de inversión extranjera directa con un monto de 607.9 millones de dólares, seguido de un 13 % de la maquila que es \$111.2 millones, y un 11 % del sector de comercio, restaurantes y hoteles.

Reveló que, a finales del 2025, el crecimiento económico de Honduras fue de 3.8 %, un aumento del 0.2 % en comparación con el 2024 y 2023.

El crecimiento económico en 2025 estuvo impulsado por el sector privado que aportó casi el 75 %, mientras que el público generó el resto.

Aunque estimó que la actividad económica para el 2026 será de 3.3 %, en base a proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Subsidios deben ser temporales sino arcas del Estado van a colapsar”

TEGUCIGALPA. Eddy Ordóñez, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se refirió a la situación del alza en los precios de los combustibles y dijo que los subsidios deben ser temporales porque si no las arcas del Estado van a colapsar.

Aseguró que es un problema que se trata de algo externo que impacta directamente al país.

“En este tema de los combustibles, nosotros no tenemos manera como país de poder definir el precio, esto está afectando no solo a Honduras, sino a toda Latinoamérica”, expresó.

En cuanto al tema específico del subsidio al cilindro de gas, aclaró que este se mantiene vigente para evitar un impacto mayor en



la población.

El funcionario advirtió que quienes especulen con los precios serán sancionados de acuerdo con la normativa vigente y “la ley nos permite hasta poner mil salarios mínimos de multa, no es momento de aprovecharse, es momento de ser solidarios con el pueblo hondureño”.

CNBS revela que depósitos bancarios crecen 22%, debido a ahorro de hogares y remesas

TEGUCIGALPA. El superintendente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Omar Colindres, informó que los depósitos del público en el sistema financiero nacional mantienen un crecimiento sostenido de dos dígitos, con un aumento del 22% en el ahorro de los hogares.

“Las personas están confiando en el sistema por los indicadores de seguridad, estabilidad y solidez”, señaló el funcionario y destacó que el crecimiento se concentra principalmente en cuentas de ahorro.

Colindres indicó que este dinamismo ha sido impulsado por el incremento en el ingreso de remesas familiares, que registran un aumento del 15% en los primeros meses del 2026.

En cuanto a la liquidez del sistema ban-



cario, precisó que se mantiene en niveles altos, con un indicador consolidado de 39.5 y un excedente de 146 mil millones de lempiras, lo que podría contribuir al financiamiento de la actividad económica.

Finalmente, resaltó que los niveles de solvencia del sistema se sitúan en 14.19, por encima del promedio o límite prudencial de 12.5, lo que de acuerdo a Colindres reafirma la estabilidad del sector financiero hondureño.

SUCESOS

FUERTES OPERATIVOS PARA DAR CON TODOS LOS MIEMBROS

SECRETARIO DE SEGURIDAD DICE QUE LÍDER DEL “CÁRTEL DEL DIABLO” TIENE QUE CAER VIVO O MUERTO

La Policía Nacional ofrece una recompensa de 300 mil lempiras a quienes brinden información que permita la localización del líder de dicha banda.

HONDURAS. El secretario de Seguridad, Gerson Velásquez, reveló ayer la ruta de expansión del denominado “Cártel del Diablo”, una estructura criminal que, según las autoridades, mantiene altos niveles de violencia en varias regiones de Honduras.

Informó que están tras uno de los líderes llamado Esteban Gumerindo Ferrera Rodas, alias “El Diablo”, y que tiene que caer vivo o muerto, ya que se trata de una persona muy violenta.

De acuerdo con el funcionario, la organización delictiva concentra sus operaciones en el sur del departamento de Yoro, el norte de Francisco Morazán y municipios aledaños.

Entre las zonas identificadas



Esteban Gumerindo Ferrera Rodas, alias “El Diablo”, es buscado a través de fuertes operativos policiales.

DOS CAPTURADOS



Como parte de los operativos recientes, las autoridades capturaron a dos supuestos integrantes de esta estructura criminal, vinculados al caso de Óscar Núñez, junto a otro joven cuya identidad no fue revelada.

destacan Orica, Marale y El Porvenir, en Francisco Morazán, así como San José del Potrero y San Sebastián, en Comayagua.

Velásquez detalló que el “Cár-

tel del Diablo” lo lideran dos personas, entre ellas Ferrera Rodas, quien cuenta con orden de captura vigente.

La Policía Nacional ofrece una recompensa de 300 mil lempiras a quienes brinden información que permita su localización.

“Él tiene que caer vivo o muerto, vamos a emplear todos nuestros recursos, hay una fuerte operación en donde lo estamos buscando a él y a toda su banda. Este señor es muy violento y ha causado mucho dolor”, afirmó el ministro.



fuego contra la unidad policial utilizando armas de grueso calibre.

lizó el operativo.

Según las autoridades, los sospechosos serían miembros activos de esta estructura criminal que opera en la zona norte del país.

El incidente se registró mientras agentes policiales realizaban patrullajes como parte del Plan Barrios y Comunidades Seguras.

Los individuos se transportaban en una motocicleta cuando, sin mediar palabra, abrieron

Arrestan a dos pandilleros tras tiroteo con policías en Chamelecón

HONDURAS. Dos presuntos integrantes de la Pandilla 18, fueron capturados tras un enfrentamiento armado con agentes policiales en la colonia San Antonio, en el sector de Chamelecón, en San Pedro Sula.

Los detenidos fueron identificados como un menor de 17 años, alias Malicia y Antonio Joel Cantarero, de 27 años, alias Doble A, ambos residentes en la colonia San Antonio, lugar donde se rea-



LO MÁS COMENTADO

Un joven fue tiroteado al mediodía de ayer mientras se conducía en un vehículo turismo color negro en la colonia Serán de San Pedro Sula. El conductor, quien se transportaba en un Hyundai Elantra, con placas HBC1339, fue trasladado a un centro asistencial con varias heridas de bala. El carro presentaba al menos 10 impactos de proyectil en el lado del conductor.

Sube a tres las víctimas en tiroteo registrado en Nacaome

TEGUCIGALPA. Un ataque dejó a dos hombres muertos y a otro herido en el sector de El Corcovado, en el municipio de Nacaome, Valle, el domingo, sin embargo, ayer se confirmó la muerte de una persona más, por lo que el ataque se convierte en una nueva masacre.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Celso Cárdenas, José Antonio Cárdenas y Odis López.

Las víctimas mortales fue-



ron identificadas como José Cárdenas y Celso Fuentes, quienes habrían perdido la vida en el lugar, tras la intensa balacera. El hombre que resultó herido fue trasladado de emergencia a un centro asistencial, donde tras permanecer bajo atención médica, en las últimas horas perdió la vida.

Incautan armas y municiones en un contenedor en Puerto Cortés

PUERTO CORTÉS. La Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), reportó el decomiso preliminar de armas de fuego, municiones y cargadores durante la inspección de un contenedor en Puerto Cortés.

La operación se llevó a cabo ayer a las 11:00 de la mañana, en las instalaciones del Centro Logístico de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC).

De acuerdo con el informe, el contenedor inspeccionado, identificado con el número SMLU852083, de color azul y con marchamo 6323922, procedía de Estados Unidos y tenía



como destino Puerto Cortés.

El contenedor transportaba mercadería variada tipo encomienda, entre ella electrodomésticos, ropa y zapatos usados, herramientas, televisores y juguetes. Sin embargo, durante la revisión, agentes policiales detectaron inconsistencias en varios bultos dentro de una caja de cartón color café.

Capturan a custodio de armas de “Banda Malena” en Atlántida

ATLÁNTIDA. La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), capturó a Roger Alfredo Sánchez Osorto de 40 años, un peligroso integrante de la estructura criminal conocida como la “Banda de Malena”.

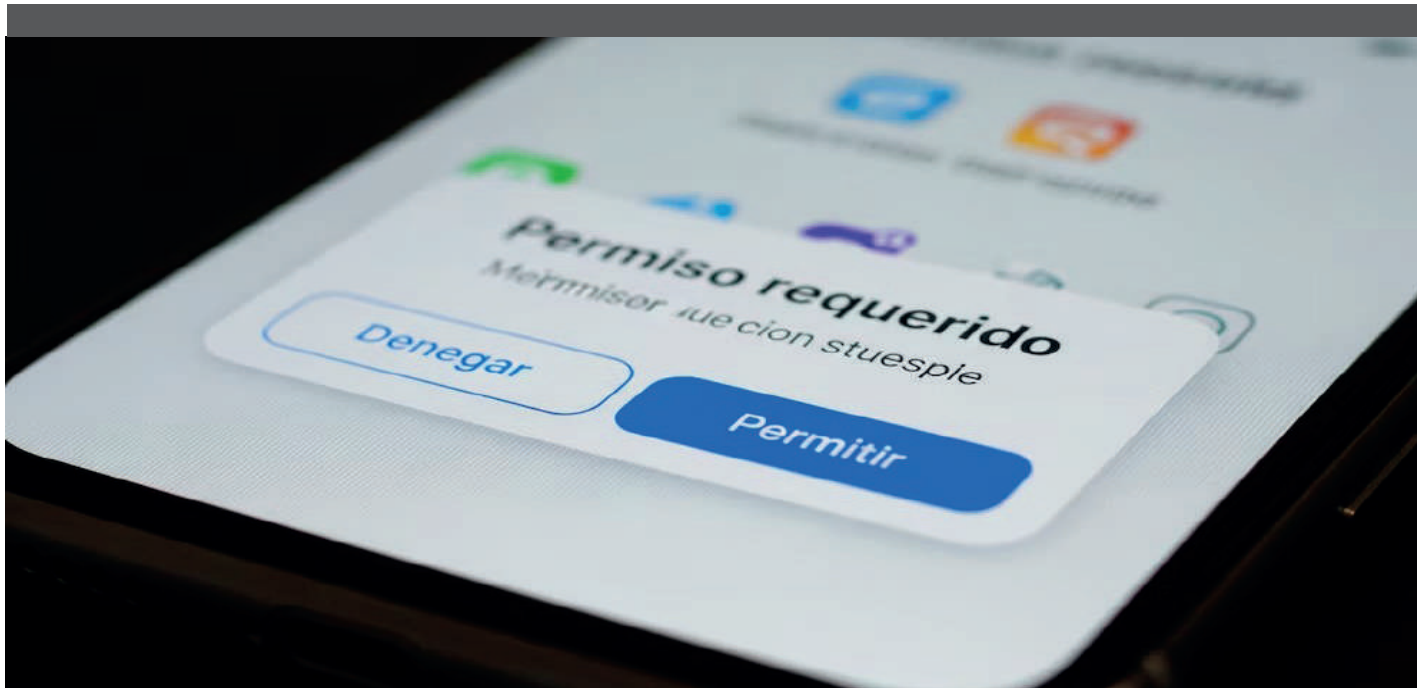
La operación se realizó en la aldea El Estillero, del municipio de Arizona en Atlántida.

El detenido es conocido en



el mundo criminal bajo el alias de “Alis o Roger”. La Banda mantiene bajo zozobra a la región, vinculada estrechamente con delitos de sicariato, tráfico de drogas, invasión de tierras.

EL PAÍS / DIGITAL



Qué permisos debes evitar dar a las aplicaciones de tu celular

Otorgar ciertos permisos sin precaución puede exponer información personal y poner en riesgo la seguridad de los dispositivos. Tanto dispositivos con Android como aquellos con iOS, desarrollados por Apple, han incorporado mecanismos para proteger a los usuarios, pero la decisión final sobre qué autorizar sigue en manos del usuario.

El acceso excesivo permite a aplicaciones maliciosas robar contraseñas, interceptar códigos SMS, inscribir al usuario en servicios de pago no autorizados o vender perfiles detallados a anun-

ciantes. Además, la seguridad física puede verse comprometida si se permite el rastreo constante de la ubicación o la activación remota del micrófono y la cámara.

PERMISOS CRÍTICOS QUE DEBES EVITAR

El contexto de cada aplicación importa, pero algunos permisos suelen ser especialmente delicados, según la empresa de ciberseguridad ESET:

Servicios de accesibilidad: Permiten a una app leer lo que se escribe, ver mensajes y concederse permisos adicionales.

En Android, sólo apps de la tienda oficial pueden solicitarlo y es obligatorio confirmar el permiso periódicamente. En iOS, este acceso no está disponible de forma nativa.

Ubicación en segundo plano: Permite rastrear los movimientos del usuario y crear perfiles detallados de su vida diaria. Ambos sistemas operativos solicitan reconfirmación periódica para mantener este permiso activo.

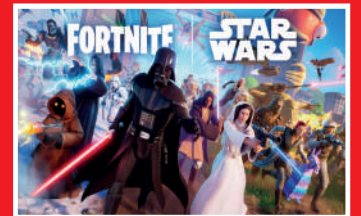
Permiso de superposición (overlay): Autoriza a una aplicación a mostrar ventanas sobre otras, lo que puede facilitar ata-

ques de clickjacking. Android requiere activarlo manualmente en la configuración del sistema, mientras que iOS no contempla un permiso equivalente.

CÓMO GESTIONAR LOS PERMISOS DE MANERA SEGURA

Antes de conceder acceso, conviene preguntarse si la aplicación realmente lo necesita para funcionar. Las opciones "permitir una vez" o "permitir sólo mientras se usa" brindan un control adicional, especialmente para permisos sensibles como ubicación, micrófono o cámara.

TECH News



Star Wars llega a Fortnite con misiones épicas

Una colaboración entre Star Wars y Fortnite llega a Epic Games, ofreciendo nuevas experiencias dentro del popular videojuego. Los jugadores podrán luchar por convertirse en el último sobreviviente en los modos Battle Royale y Cero Construcción, explorar y sobrevivir en LEGO Fortnite, competir en emocionantes carreras con Rocket Racing o liderar espectáculos musicales en Fortnite Festival.

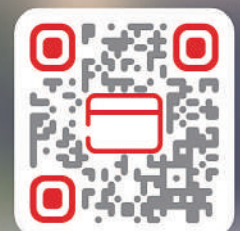
Además, la plataforma permite disfrutar de miles de islas creadas por la comunidad, que abarcan desde deathruns y juegos de gestión hasta carreras, modos de supervivencia zombi y mucho más, todo de forma gratuita.

La colaboración de Star Wars con Fortnite introduce varias experiencias exclusivas en el universo del juego de Epic Games. Estas nuevas islas temáticas ofrecen a los fans de Star Wars la oportunidad de explorar, crear y competir en escenarios únicos dentro de Fortnite, fusionando lo mejor de ambos universos en modos de juego innovadores.



Tarjeta de Crédito Atlántida Puma

¡Solicítala aquí!



ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



ESA PESTE ANDA DANDO DURO
SOLO PASAN CON INCAPACIDAD
VAN DIRECTO AL SEGURO
ALLÁ LOS VIERON EN EL BACANAL



LIBRA (24 septiembre a 22 octubre)- Amor: puede haber efusivas muestras de afecto, pero notará una valla de indiferencia. Salud: elegir alimentación sana. Sorpresa: alguien tendrá aspecto gracioso.



ESCORPIO (23 octubre a 22 noviembre)- Amor: con mucha insistencia logrará la cita más ansiada. Si no se apura, todo saldrá bien. Salud: las alergias se disiparán. Sorpresa: elogiarán su carácter.



SAGITARIO (23 noviembre a 21 diciembre)- Amor: superará el desencanto al conocer una bella persona. Su carisma crecerá. Salud: disfrutará de gran vigor. Sorpresa: alguien será amable.



CAPRICORNIO (22 diciembre a 20 enero)- Amor: una expareja tendrá actitudes ambiguas, entre seducción e indiferencia. Salud: cierto insomnio se resolverá. Sorpresa: confusión con beneficios.



ACUARIO (21 enero a 19 febrero)- Amor: un romance se avecina y no será difícil de advertir porque alguien insistirá en acercarse. Salud: las caminatas harán bien. Sorpresa: surge oportunidad.



PISCIS (20 febrero a 20 marzo)- Amor: surgirán problemas por no escuchar las demandas de su pareja. Conviene sincerarse. Salud: comer con menos sal, mejor. Sorpresa: cambio drástico.



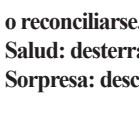
ARIES (21 marzo a 20 abril)- Amor: una conducta alterará la armonía y surgirán roces. Al escuchar, la relación dará un giro amable. Salud: nervios alterados. Sorpresa: una situación tendrá fin.



TAURO (21 abril a 20 mayo)- Amor: disimular los problemas no resolverá los desencuentros, pero con coraje, los enfrentará. Salud: dolor de cintura cederá. Sorpresa: algo oculto se revelará.



GÉMINIS (21 mayo a 21 junio)- Amor: hará bien en plantear los cambios necesarios para renovar la armonía en la pareja. Salud: su piel recibirá cuidados. Sorpresa: alguien mostrará soberbia.



CANCER (22 junio a 23 julio)- Amor: su timidez resultará una traba para alguien que quiere acercarse. Recibirá invitación. Salud: una dolencia estará controlada. Sorpresa: la sinceridad no bastará.

SI CUMPLE AÑOS HOY USTED ES UNA PERSONA: DIVERTIDA. LE GUSTA HACER BROMAS A LOS DEMÁS, PERO EVITA RECIBIRLAS.

¡La única tarjeta que te da un verdadero ahorro en combustible!



Recibe
8.5%
de ahorro inmediato y permanente

 Combustible

 Lubricantes

SUPER

 Banco Atlántida

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Ministerio de Defensa de Rusia anunció ayer una tregua en Ucrania para los días 8 y 9 de mayo, en línea con lo propuesto por el presidente ruso, Vladímir Putin, para conmemorar el aniversario de la victoria soviética sobre la Alemania nazi. Según la nota castrense, Moscú espera que Kiev siga su ejemplo y respete el cese de hostilidades durante el viernes y el sábado.

ESTÁ EN CÁRCEL DE MÁXIMA SEGURIDAD EN EE.UU.

NARCOTRAFICANTE JOAQUÍN “EL CHAPO” GUZMÁN PIDE SU EXTRADICIÓN A MÉXICO

Solicitó su expediente judicial para comprobar cómo el jurado llegó a una decisión errónea que vulneró el proceso de deliberación del tribunal.

NUEVA YORK. El mexicano Joaquín Guzmán Loera, ‘El Chapo’, ha pedido a un tribunal federal de Estados Unidos en Nueva York, donde fue juzgado por narcotráfico, su extradición a México, tras ser declarado culpable en 2019 por delitos relacionados con el narcotráfico.

El 23 de abril, Guzmán, antiguo líder del Cartel de Sinaloa, detalló en una carta escrita a mano en inglés y publicada ayer por el tribunal del Distrito Este de Nueva York, que está luchando por una extradición a México.

“Solicito ante los tribunales de distrito que se respeten mis derechos a solicitar mi extradición y pedir modificaciones respecto a la violación de mi sentencia, en aras de la equidad en la legislación federal”, escribió.

En otra carta datada de ayer, también redactada a mano y en inglés, Guzmán pidió a la corte los documentos presentados por el Gobierno de EE.UU. en su caso, ya que, según él, “no demostraron la justificación de mi cruel castigo en los tribunales de distrito de Brooklyn”.

Del mismo modo, solicitó su ex-



Joaquín Guzmán Loera, ‘El Chapo’ es el antiguo líder del Cartel de Sinaloa.

OTRA CARTA

En otra carta publicada el 17 de abril, Guzmán, que permanece recluido en una prisión de máxima seguridad en Colorado, ya pidió al tribunal una cláusula de extradición para regresar a México y acusó al juez del caso, Brian Cogan, de abusar de la política judicial y basarse en pruebas inexactas.

pediente judicial para comprobar cómo el jurado llegó a una decisión errónea que vulneró el proceso de

deliberación del tribunal.

“El veredicto de mi juicio no fue justo con mi política exterior, ya

que no se me dio la oportunidad de desestimar mi caso al no presentarse pruebas contundentes para mi puesta en libertad”, subrayó.

Además, recaló que lleva más de tres años luchando para que la corte acepte un recurso de apelación y se celebre un nuevo juicio en su caso.

En 2019, ‘El Chapo’ fue declarado culpable por un jurado popular de 10 delitos de narcotráfico en un proceso que duró casi cuatro meses y que pasó a la historia como el mayor juicio por narcotráfico llevado a cabo en EE.UU.

En concreto, el jurado consideró culpable al narcotraficante de los delitos de liderazgo y mantenimiento de una empresa criminal continua, tráfico internacional de drogas, uso de armas de fuego y blanqueo de dinero procedente de la venta de narcóticos.

Trump amenaza con borrar de la faz de la tierra a Irán si ataca buques estadounidenses

WASHINGTON. Donald Trump, presidente de Estados Unidos, amenazó ayer con borrar de la faz de la tierra a Irán si la República Islámica ataca a barcos estadounidenses en el estrecho de Ormuz o en el golfo Pérsico.

El presidente lanzó esta advertencia durante una entrevista telefónica con Fox News, según relató en antena el corresponsal de esa cadena en Israel, Trey Yingst.

“Tenemos más armas y municiones de un grado mucho más alto que antes”, avisó Trump, quien dijo que el operativo estadouni-



dense en el estrecho de Ormuz es una de las mayores maniobras militares jamás realizadas.

El presidente también aseguró que la República Islámica se ha vuelto mucho más maleable a lo largo de las negociaciones de paz.

Trump anunció el domingo el lanzamiento de una operación para escoltar a navíos a través del estrecho de Ormuz, bloqueado por Irán en represalia por la guerra.

El Vaticano confirma encuentro entre el papa y Marco Rubio el jueves

CIUDAD DEL VATICANO. El Vaticano confirmó ayer que el papa León XIV recibirá el jueves al secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, una cita que tendrá lugar tras el encontronazo entre el pontífice y el presidente Donald Trump.

La cita entre el papa y Rubio tendrá lugar este jueves a las 11.30 hora local (9.30 GMT) en el Palacio Apostólico vaticano.

León XIV, primer pontífice estadounidense de la historia y que ya antes de su elección hace ahora un año había criticado las políticas migratorias de Trump, ha mantenido un desencuentro a distan-



cia con el mandatario republicano, esta vez debido a su guerra en Irán.

Hace un mes, el 7 de abril, el papa había tachado de inaceptable la amenaza del presidente estadounidense de acabar con toda una civilización en su guerra contra Teherán, a lo que el mandatario respondió llamándole débil y pésimo en política exterior.

Una semana después, León XIV zanjó la cuestión asegurando no temer a la Administración Trump ni tener algún interés en debatir con el mandatario y avanzando su intención de seguir predicando la paz.

Tras este encontronazo, el jefe de la diplomacia estadounidense volará a Roma para, además de otros previsibles compromisos en la capital italiana, reunirse con el papa compatriota y tratar de apuntalar la relación entre Washington y el Vaticano.

No será la primera vez que se vean puesto que ya el 19 de mayo de 2025 León XIV se reunió en el Vaticano con Rubio y el vicepresidente JD Vance, ambos católicos, un día después del inicio de su papado.

COMUNICACION EDICTAL

EXP: 0502-2024-00094 Perdida-P-P-(JCB)



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, dictó auto de fecha **16 de febrero del año 2026**, la juez de letras titular, en la **DEMANDA DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, interpuesta por la señora **IRIS ONEYDA RAMOS ULLOA**, a través de su apoderado legal la abogada **ANA GABRIELA ROJAS**, en contra del señor **EDWIN JAVIER HERNANDEZ SANTOS**, la señora juez de letras titular ordenó **LO SIGUIENTE: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO:...** **SEGUNDO:** Por tanto, esta juzgadora luego del análisis del expediente de mérito y de la cumplimentación de los oficios ordenados, así como la constancia realizada por el receptor, y de haberse agotado los tramites previstos por la ley, se habilita **LA COMUNICACIÓN EDICTAL**, y a costas de la parte demandante que se proceda a **realizar el emplazamiento de la parte demandada**, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles, comunicándole al señor **EDWIN JAVIER HERNANDEZ SANTOS**, que existe **DEMANDA DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida en su contra por la señora **IRIS ONEYDA RAMOS ULLOA**, quien está siendo representada por el abogado **JORGE LUIS LAZO MERAZ** como director y la Abogada infieri **IRIS ONEYDA RAMOS ULLOA**, y que tiene el término de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES** a partir de la última publicación para contestar la acción promovida en su contra, haciéndole la advertencia que de no contestar la demanda en el término indicado se le seguirá su juicio en rebeldía y su falta de comparecencia no impedirá que se siga con el juicio, según lo manifestado en el **art. 146 del Código Procesal Civil. TERCERO:.... FIRMA Y SELLO ABG. GLORIA MARIA MEDINA SOTO. JUEZ DE LETRAS TITULAR. FIRMA Y SELLO ABG: ABG: SANTOS JOSUÉ ESCOBAR CLAROS. SECRETARIO ADJUNTO.**

Choloma, Cortés, a los quince (15) del mes de Abril del año Dos mil Veintiséis (2026).

ABG: SANTOS JOSUÉ ESCOBAR CLAROS,
SECRETARIO ADJUNTO.

JUZGADO DE LETRAS SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA. ATLÁNTIDA AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2025-000143 (OR), promovida por el señor **ELVIS LAISLAHO CARTAGENA MATUTE**, contra, **LA EMPRESA GLOBAL RISK MANAGEMENT HONDURAS**, a través de su representante el señor, **IVAN CARLOS CASTAÑEDA PATIÑO**, a manera solidaria contra la empresa **GRUPO Q HONDURAS S.A.** a través de representante el señor **FEDERICO QUIROS NOLTENIUS** para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicitó el Nombramiento de **CURADOR LITEM**, en virtud de la imposibilidad para citar a los señores antes mencionados en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida,
veintidós (22) de Abril del año 2026.

ABG. MELISSA LIZETH PUERTO RUIZ,
SECRETARIA DE LETRAS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, SO., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley. **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **SILVIA DAMARIS ESCOBAR HERNANDEZ**, en su condición de hija que sea declarada **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor **JOSE MELIS ESCOBAR MARTINEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 30 de abril del año 2026.-

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Publico

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario, en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** que el 30 de abril de 2026 dicto **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Herencia **AB INTESTATO**, presentada por la señora **ROSALIA ISABEL CASTILLO ORTIZ**, en la que se le Declara Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por el causante **MARIO CASTILLO PÉREZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia; manda que se haga la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, se le extienda al interesado o a su apoderado procesal el instrumento publico contentivo de la resolución de mérito y una vez quede firme se realice su respectiva inscripción; San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 30 de abril del año 2026.

VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH, EXEQUATUR 2035



PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.



PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en el Requerimiento fiscal registrado bajo el **No 166-2023**, instruida en contra de los **EDWIN OMAR FIGUEROA Y FRANKLIN JAMIL CRUZ AGUILAR** por los delitos de **HOMICIDIO** en perjuicio de **OSCAR YOVANY ALEMAN MARTINEZ; ASESINATO** en perjuicio de **CARLOS DANIEL CARCAMO BANEGAS Y ASOCIACION PARA DELINQUIR** en perjuicio de **OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**, en consecuencia se **RESOLVIO:** notificar a los señores **IMPUTADOS EDWIN OMAR FIGUEROA BRIZO, Y FRANKLIN YAMIL CRUZ AGUILAR**, por medio de Edictos publicados por tres (03) días en dos (02) radios y dos (02) de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, en virtud de haber sido imposible encontrarlos en el domicilio designado en el Municipio de Bonito Oriental y Tocoa, Departamento de Colon, en razón de lo anterior a efecto de notificar lo resuelto por el Tribunal de Alzada se procede a señalar nuevamente la audiencia, HA DOC para el día; **LUNES ONCE (11) de MAYO del año en curso, a las TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.- **Debiendo comparecer los mismos voluntariamente junto con su defensor, ante este Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, ubicado en el Barrio Rio Negro, teniendo en cuenta que** la no COMPARECENCIA DE LOS MISMOS es sin perjuicio de la orden de captura que se librara en contra.-

Trujillo, Departamento de Colon 24 de marzo del 2026

ABG. DELMY DINORA DIAZ VASQUEZ
SECRETARIA



PODER JUDICIAL
Honduras

EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS.



PODER JUDICIAL
Honduras

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **137-25**, contra el Señor **JOSE JUSTINIANO HERNANDEZ TEJADA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **PAULINA RAMOS**, en condición de Víctima, del acta de audiencia emitida por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló reprogramación de Audiencia de Reemplazo de Pena por Multa, a favor del Señor **JOSE JUSTINIANO HERNANDEZ TEJADA**, para el **DOCE (12) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM)**.- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaria del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **PAULINA RAMOS**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 13 DE ABRIL del 2026.

ABG.-TIFANY M. KAPALANTO
SECRETARIA ADJUNTO



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL
Honduras


El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.052-2016**, instruido en contra de **ANGEL RENE CABRERA CASCO**, a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION**, en perjuicio de **DREILY DENEIRA GOMEZ ANTUNEZ...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **LEIDY MAGDANELA GOMEZ ANTUNEZ, DREILY DENEIRA GOMEZ ANTUNEZ Y ANGEL RENE CABRERA CASCO** (en su calidad de imputado), en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL AÑO 2026 A LAS 9:00AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 06 de abril del 2026.

ABG. GAEL ARMANDO RAMIREZ,
SECRETARIO ADJUNTO,
TRIBUNAL DE SENTENCIA,
JUTICALPA, OLANCHO.



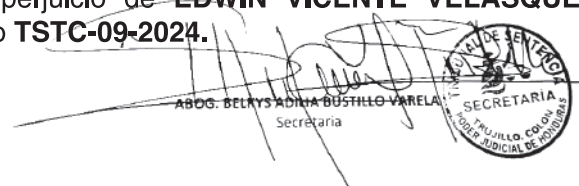
Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colón





CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha veintidós de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **EDWIN VICENTE VÁSQUEZ LÓPEZ Y LEYLA MARISELA VÁSQUEZ**, a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO 2026 A LAS 01:30 DE TARDE** en la causa instruida en su contra **LEANDRO LOT NAVARRO BUESO** por suponerlo responsable de los delitos de **HOMICIDIO EN SU GRAGO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **EDWIN VICENTE VELASQUEZ LOPEZ**. - Todo el expediente número **TSTC-09-2024**.

Trujillo Colón veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiséis.




ABOG. BELLYSADINA BUSTILLO VARELA
Secretaria


TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE VALLE. AVISO DE PUBLICACIÓN

El infrascrito Secretario General del Tribunal de Sentencia de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa **N°1701-2025-039** proceso instruido contra el señor; **HECTOR ARMANDO JIMENEZ ZUNIGA**; por suponerlo responsable del delito de **ASESINATO** en perjuicio de **ANGEL JOSUE REYES MATAMOROS**; ordenando citar por edictos en legal y debida forma al; **TESTIGO DENOMINADO: TESTIGO PROTEGIDO con clave AAA**, para que comparezca ante el **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE NACAOME VALLE**, en su calidad de **TESTIGO**; en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo de que se localice al **TESTIGO PROTEGIDO con clave AAA**; en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO, FUE SEÑALADO PARA EL DÍA MARTES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO EN 2026, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), EN EL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE NACAOME VALLE.**

Nacaome Valle, 24 de abril del año 2026.



ABOG. YEHRING ROBERTO MALDONADO GARCIA
SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE GRACIAS LEMPIRA.- TELE-FAX 2656 0120 EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER:** Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de Juicio Oral y Público de fecha veintidós de abril del presente año, en la causa penal instruida contra **DONATILO MIRANDA MIRANDA**, por el delito de **ASESINATO** en perjuicio de **DANIEL PAZ SORTO Y DANIEL PAZ MORENO**, expediente número **1301-2025-38**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "A" y TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "B"** y al señor **PABLO EDGARDO ALVARENGA** a efecto de que los testigos protegidos rindan declaración y el señor Alvarenga, comparezca a ratificar acta de inspección ocular a este Tribunal, ubicado en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A LA UNA Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE**. Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Gracias, Lempira 22 de abril del año 2025.



ABG: DUNIA XIMARA MURCIA GLESIAS
SECRETARIA

Exp 1233-2025 Abigail

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.




AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se promovió ante esta Judicatura **Demanda de Prescripción Adquisitiva** por la vía del proceso abreviado, promovida por la abogada **ROSA ISABEL TORRES VELASQUEZ** en su condición de apoderado legal de la señora **MYRNA SUYAPA ALVARENGA MARTINEZ**, contra el señor **SANTIAGO ALVARENGA CHICAS**, que se pretende adquirir por prescripción un lote de terreno de los cuales es poseedor, ubicado en Barrio Morazán cuyamel municipio de Omoa Cortés, departamento de Cortés; el cual se describe así Lote número uno (1): Estación 0 a estación 1 distancia de 34.00 metros Rumbo Norte colinda con Francis Alvarenga Chicas; **De la Estación 1 a Estación 2** Distancia de 26.30 metros Rumbo Este colinda con Santiago Alvarenga; **De la Estación 2 a la estación 3:** Distancia de 8.00 metros Rumbo Sur colinda con Santiago Alvarenga; **De la Estación 3 a la estación 4:** Distancia de 7.70 metros Rumbo Este colinda con Santiago Alvarenga; **De la Estación 4 a la estación 5:** Distancia de 33.10 metros rumbo Sur, colinda con calle de 9.90 metros de por medio con Daylan Martínez; **De la estación 5 a la 0:** Distancia de 33.85 metros rumbo Oeste, colinda con Calle de 10.25 metros de por medio con Ángel Pinto con una área reconocida municipalmente de mil ciento noventa y uno punto ochenta y dos metros cuadrados (1191.82mts2). Con una área superficial de **MIL SIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1,191.82Mts2)**. Extremo que se acredita con notificación de avalúo de la municipalidad de Omoa Cortés. Registrada bajo el expediente número **25-2024.-**

Puerto Cortés, departamento de Cortés, doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.-



ABG. MAURICIO HURET CANO
SECRETARIO ADJUNTO

ABG. MARCO TULLIO RIVAS AGUILAR
JUEFE DE LETRAS SUPLENENTE

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Extorción) San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente **#0801-2021-328**, cita a los señores **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-915, ELDER OMAR MIRANDA TEJADA, NERY FRANCISCO CHICAS REYES y NORLAN GEOVANY GONZALES HERNANDEZ** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 06 de Abril del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 04 de Mayo del 2026.

AVISO


Al Comercio y Público en general en cumplimiento a lo expresado en artículo 328 del Código de Comercio y para los efectos legales correspondientes se **HACE SABER:** Que mediante **INSTRUMENTO PÚBLICO NUMERO SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (777)**, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el notario **MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, de la Sociedad Mercantil denominada **CENTRAL DE PINTURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, mediante la cual se procedió a tomar acuerdo de **DISOLUCION TOTAL Y LIQUIDACION** de dicha sociedad para lo cual se nombró como **LIQUIDADOR** a la señora **LIBIDA NOHEMI PERDOMO ALVAREZ**, otorgándosele todas las facultades establecidas en los artículos 336 del Código de Comercio quien queda como encargado de liquidar los bienes de la Sociedad y el pago de las obligaciones. San Pedro Sula, Cortés, a los 04 días del mes de mayo del año 2026.

GERENCIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario Público con oficinas abiertas al público en La Plaza Leomar, local número 202, en quinta avenida (5), segunda (2) calle, barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, AL PUBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en mi Notaría, con fecha veintiocho (28) de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Resolución Notarial, declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora **JESSICA PATRICIA LARA VAQUEDANO** sobre todos los bienes Muebles e Inmuebles, cuentas Bancarias, Seguros de Vida, Acciones y cualquier otro derecho y obligaciones, que a su fallecimiento haya dejado su padre el señor **GUILLERMO LARA PEÑA (Q.D.D.G)**, conceda la posesión efectiva de la herencia sin Perjuicio de Otros Herederos de Igual o mejor Derecho en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia.- CUMPLASE.-

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2026.



OTTONIEL PERDOMO MOLINA
Notario Actuario

ESPECTÁCULOS



EMILY BLUNT Y STANLEY TUCCI RECIBEN ESTRELLA EN EL PASEO DE LA FAMA DE HOLLYWOOD

Las estrellas de Hollywood Emily Blunt y Stanley Tucci recibieron este jueves una estrella en el Paseo de la Fama de Los Ángeles, en una ceremonia en la que estuvieron rodeados de figuras de gran peso en la industria, como Matt Damon, Robert Downey Jr. o la incomparable Meryl Streep.

Ambos recibieron su reconocimiento en el emblemático Paseo de la Fama coincidiendo con el estreno de "The Devil Wears Prada 2" ("El diablo viste de Prada"), una comedia de culto protagonizada por Anne Hathaway y Streep, inspirada en la novela homónima de Lauren Weisberger y que retrata las entrañas del mundo de la mo-

da y su parte más hostil.

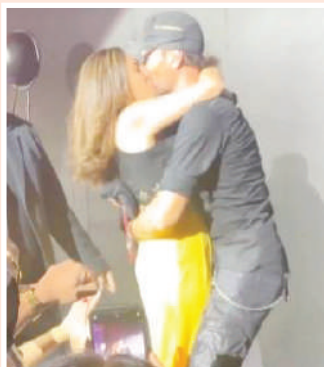
Precisamente Streep, quien interpreta a la despiadada Miranda Priestly, un personaje al que relacionan con la exdirectora de la revista Vogue, Ana Wintour, dedicó a ambos unas palabras como una de las estrellas invitadas a la ceremonia.

"Emily, estoy tan enamorada de ti como todos los demás", dijo, mientras que de Tucci destacó que es un hombre "astuto, divertido, mordaz, generoso, curioso y elegante". Además de compañeros de reparto, ambos artistas son cuñados, ya que Tucci está casado con Felicity Blunt, hermana mayor de Emily.

ENRIQUE IGLESIAS DESATA POLÉMICA TRAS BESAR A UNA FAN EN LAS VEGAS

Enrique Iglesias volvió a convertirse en tendencia en redes sociales luego de protagonizar un comentado momento con una fanática durante una actividad VIP previa a uno de sus conciertos en Las Vegas.

El cantante español compartió un caluroso gesto con una admiradora que no pasó desapercibido. En el video, ampliamente difundido en redes sociales, se observa cómo la fan abraza al intérprete de "Bailando" mientras intenta capturar una selfie. Instantes después, ambos intercambian



varios besos en la mejilla y finalmente terminan besándose en los labios, una escena que rápidamente se hizo viral.

EXP. 009-2026



FO-14670-23 V1

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito al titular Derecho: HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO y para los efectos de Ley se le HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número 009-2026, dicto auto que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.- A los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiseis.-AUTO.-En fecha quince(15) de abril del año dos mil veintiseis (2026), fue presentada a través del Sistema de Expediente Judicial Electrónico SEJE, Solicitud de Privación Definitiva de Bienes de Origen Ilícito, por parte del Abogada XXX, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, juntamente con los documentos que se acompañan y en el que presenta como titular de derecho al señor HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO.-ANTECEDENTES.- 1.- Que la presente solicitud de Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, se presenta en base a los hechos y consideraciones descritas en el escrito que antecede y que nacen de un Requerimiento Fiscal, el cual establece que, en fecha 24 de marzo de 2024, una víctima identificada como Testigo Protegido FJ068 fue objeto de amenazas a muerte y exigencia de dinero por parte de supuestos miembros de la Pandilla 18, quienes le exigieron la suma de cincuenta mil lempiras (L.50,000.00), fijando como lugar y fecha de entrega la aldea El Tizatillo, frente a la Posta Policial, para el día 30 de marzo de 2024, razón por la cual la víctima interpuso la denuncia correspondiente ante la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas, preparándose un paquete controlado con billetes previamente seriados.- 2.- Que de las diligencias investigativas realizadas en fecha 30 de marzo de 2024, se constató que un vehículo Toyota color blanco, placa HDP-9339, arribó al lugar acordado, transportando a varias personas, observándose que un menor de edad descendió del automotor, recibió de la víctima el paquete controlado y posteriormente lo entregó al copiloto del vehículo, procediendo seguidamente la autoridad al requerimiento de sus ocupantes y al decomiso del dinero seriado, teléfonos celulares, un arma de fuego tipo fusil y del referido automotor, al considerarse que dicho bien fue utilizado como medio de comisión del hecho investigado. 3.- Que dentro de las diligencias practicadas para esclarecer la titularidad y situación jurídica del vehículo decomisado, consta la declaración administrativa de fecha 10 de septiembre de 2024 rendida por el señor HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO, quien manifestó haber vendido el vehículo al señor XXX desde inicios del año 2023, por un valor de L.450,000.00, habiendo recibido una prima y pagos parciales posteriores, no obstante, reconoció que no se efectuó el traspaso registral del automotor, por lo que, si bien formalmente continúa figurando como propietario en documentación encontrada, de sus propias manifestaciones se desprende la existencia de una posesión y control material atribuible a XXX, quien además era la persona que conducía el vehículo al momento de los hechos investigados.4.- Que en el marco del proceso judicial penal incoado contra XXX, el Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, emitió sentencia No. TSCMCOMC-SIIL.03-2026, en el expediente judicial 0801-2025-0003-4 4, a través de la cual, falla: " Debemos condenar y

condenamos al señor XXX, cuyas generales ya han sido anteriormente detalladas, como autor penalmente responsable de un delito de EXTORSION en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO FJ-068, a la pena de QUINCE (15) AÑOS DE PRISIÓN, la que deberá cumplir en la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto (PNMAS), debiéndose descontar al cómputo de la pena, el tiempo ha permanecido privado de su libertad, como consecuencia del cumplimiento de la medida cautelar de prisión preventiva que se le hubiera puesto por esta causa.- IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD....

N.	PROPIETARIO	DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO
1	HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO	TIPO PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA, COLOR BLANCO, PLACA HDP9339, VIN 5TRFX5GN1KX158617.

IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE DERECHOS.....

N.	NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCION
1	HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO	0801-1987-19010	DESCONOCIDA

MOTIVACION-PRIMERO:.....SEGUNDO.....TERCEROCUARTO..... QUINTO.....SEXTO:.... PARTE DISPOSITIVA En virtud de lo anterior el Juzgado RESUELVE: 1) Admitir la Solicitud de Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentado a través del Sistema de Expediente Judicial Electrónico SEJE, promovida por la Abogada XXX quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, juntamente con la documentación que se acompaña la cual consta agregada en Expediente Judicial Electrónico SEJE. 2) Decretar la Medida de Aseguramiento e Incautación sobre el vehículo que continuación se detalla:

N.	PROPIETARIO	DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO
1	HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO	TIPO PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA, COLOR BLANCO, PLACA HDP9339, VIN 5TRFX5GN1KX158617.

3) Notificar y emplazar por medio de edictos al titular de Derecho HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO a petición del Ministerio Público, por desconocerse su domicilio exacto, con el fin de que se persone en la causa y se entere del proceso judicial que se ha iniciado sobre su bien, asimismo nombren un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrará uno de oficio. 4) Librese atento oficio al señor Registrador del Registro vehicular del Instituto de la Propiedad a fin de que inscriba la medida de aseguramiento y proceda al bloqueo del vehículo con placas: HDP9339. 5) Requerir y emplazar al representante de la Procuraduría General de la República, a fin de que se persone en las presentes diligencias dentro del término de tres días.- 6) Librese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), con el fin de que proceda a la posesión efectiva del bien antes descrito, con fines de custodia, guarda y administración.- Se le recuerda a la señora Fiscal que debe subir al expediente Judicial Electrónico Seje, el informe realizado por la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el crimen organizado, para que conste en el expediente digital.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello Juez.- Firma y Sello Secretaria adjunta.

Tegucigalpa M.D.C. 17 de abril del año 2026

TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número AP-.024-2026, instruido en contra de **OMAR DIONISIO PAGOADA PAGOADA**, a quien se le acusa por el delito de **ASEGINATO**, en perjuicio de **AGUSTIN CHIRINOS MURILLO...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **ODLIO ALEXIS CHIRINOS MEJIA** en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL AÑO 2026 A LAS 9:00AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 06 de abril del 2026.

ABG. YADIRA JASMIN GARCIA.
SECRETARIA ADJUNTA.
TRIBUNAL DE SENTENCIA.
JUTICALPA, OLANCHO.

PUBLIQUE SUS

AVISO LEGALES

3144-3340

2502-4242

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario con domicilio en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaria en fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiseis, **DECLARO:** a **ALDO FRANCISCO MALDONADO MENDEZ** y **MEICY DENNYS MALDONADO MENDEZ**, **HEREDEROS TESTAMENTARIOS** de su difunto padre **NICOLAS MALDONADO BONILLA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés,
29 de abril de 2026

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

ESPECTÁCULOS



SHAKIRA HACE HISTORIA CON MEGACONCIERTO ANTE DOS MILLONES DE PERSONAS EN COPACABANA

La cantante colombiana Shakira arrasó este fin de semana en Río de Janeiro con el megaconcierto gratuito que ofreció en la playa de Copacabana, donde se catapultó como la primera latina en hacer historia en las míticas arenas de Brasil con el más multitudinario espectáculo de toda su carrera artística.

La artista reunió dos millones de fanáticos, según datos de la alcaldía de Río, que corearon

con la diva a viva voz y durante más de dos horas un repertorio cargado de los éxitos que han disfrutado varias generaciones en los últimos treinta años.

Tras abrir con 'La fuerte' el público se desbordó de alegría al escuchar un mix de 'Estoy Aquí' -uno de sus primeros números uno en listas- y escuchar el saludo en perfecto portugués de su diva.

"Olá Brasil", dijo en voz alta y fuerte la colombiana, quien hi-

zo varias intervenciones durante su presentación en un perfecto portugués y recordó que se "enamoró" de Brasil tras visitarlo por primera vez a sus 18 años.

El país suramericano fue el primero en abrirle las puertas cuando apenas comenzaba su carrera y recorrió los más diversos rincones de su geografía en pequeños y medianos escenarios para darse a conocer y convertirse en la reina del pop latino actual.

DETIENEN EN LOS ÁNGELES A DWAYNE JOHNSON "LA ROCA"

La revelación de las estrellas en el Paseo de la Fama de Hollywood de Emily Blunt y Stanley Tucci, terminó con la detención de Dwayne Johnson por la Policía de Los Ángeles. El actor asistió a la celebración de sus grandes colegas y amigos junto a un grupo selecto de invitados que acompañaron toda la ceremonia. Sin embargo, luego de un día especial, vino un trago amargo para "La Roca".

Un video divulgado en redes sociales se observa a Johnson dentro del auto mientras un agente conversa con él por una infracción de tránsito, la deten-



ción solo duró unos minutos, pero fue tiempo suficiente para ver al famoso en aprietos. Con mucha serenidad conversó con el policía, mientras entregaba su documentación. Al finalizar, le entregaron una multa y este se retiró sin causar estragos.

SE REVELA LA CAUSA DE LA MUERTE DE PATRICK MULDOON

Después de más de una semana desde que se dio a conocer la muerte del actor Patrick Muldoon, finalmente se ha confirmado la causa de su muerte, donde se recogen los eventos de salud a los que tuvo que enfrentarse su organismo. El certificado de defunción del actor de la serie Melrose Place recoge que murió de un infarto de miocardio, comúnmente conocido como ataque al corazón. El documento enumera embolia pulmonar y coagulopatía hereditaria como causas subyacentes.

La coagulopatía es una condición genética que implica pro-



blemas con la formación de coágulos sanguíneos en el cuerpo. Una embolia pulmonar es un coágulo de sangre que impide el flujo sanguíneo a una arteria en el pulmón. Los restos de Muldoon fueron cremados el martes 28 de abril, según el certificado.

EL LIVE-ACTION DE "ENREDADOS" SUMA A DIEGO LUNA EN UN ROL SECRETO

El actor mexicano Diego Luna integrará el elenco del live-action de Enredados, la nueva adaptación que prepara Disney sobre uno de sus éxitos animados más recientes. El personaje que interpretará Luna ha sido creado exclusivamente para esta versión y no aparece en el filme animado original.

Los detalles sobre este rol permanecen bajo estricta reserva, en consonancia con la política de confidencialidad que caracteriza a la producción. La in-



corporación de Luna se suma a un elenco principal ya confirmado algunos meses atrás. Enredados estará protagonizada por Teagan Croft (Titans) en el papel de Rapunzel, la princesa de cabello mágico, y Milo Manheim (Zombies) como Flynn Rider, el carismático ladrón que la acompaña en su aventura. Ambos actores fueron seleccionados tras un proceso de casting internacional, de acuerdo con fuentes vinculadas al proyecto.



TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha diecisiete de abril del año dos mil veintiséis, dictó providencia en el proceso bajo el Número T.S.S.B.-0055-2021-J, instruido contra: **MELVIN EDGARDO VALLE CASTILLO**, por el supuesto delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA**, en perjuicio de **MANUEL DE JESUS RAPALO RIVERA**, en donde se ordena citar a los testigos señores: **MANUEL DE JESUS RAPALO Y JIMY JESUS RAPALO RIVERA**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la continuación de la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **LUNES ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA DE LA TARDE**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 17 de Abril del 2026.

SECRETARIA
S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.

EL PAÍS

DEPORTIVO

MALESTAR

“SON LOS MISMOS REINCIDENTES Y HAY QUE TOMAR MEDIDAS”

El asistente técnico se refirió al accionar de Tatum y Nixon que fueron expulsados

SAN PEDRO SULA. Hugo Viegas felicitó el esfuerzo de los nueve jugadores que terminaron el clásico ante Marathón, pero no ocultó su malestar por las expulsiones tempranas de Amfronit Tatum y Nixon Cruz.

El asistente técnico fue directo al señalar un problema que se repite. “Estamos dolidos y muy molestos por la irresponsabilidad de unos muchachos que tienen que entender que esto es Real España, son finales”, dijo.

La paciencia tiene límites y Viegas lo dejó claro. “Parece que



El asistente de Jeustin Campos no esquivó las preguntas que le hicieron por la expulsión de los futbolistas.

no está alcanzando, son los mismos reincidentes y hay que tomar medidas. Después de tantas veces que te equivocas, si no se aprende, es complicado”, sentenció el hombre de confianza de Jeustin Campos.

SÉPALO

Amfronit y Nixon fueron expulsados el pasado mes de abril y comenzando mayo volvieron a ver la papeleta roja.



Amfronit y Nixon le piden perdón al Real España

SAN PEDRO SULA. Real España arrancó con el pie izquierdo la triangular del Clausura 2025-26 al perder el clásico ante Marathón, condicionado desde el minuto 12 por las expulsiones de Amfronit Tatum y Nixon Cruz, que dejaron al equipo aurinegro con nueve jugadores por más de 70 minutos.

Tatum fue expulsado por golpear en el rostro a Isaac Castillo, mientras Cruz, recién habilitado tras cumplir una sanción de dos partidos, vio la roja al minuto 20 por un pisotón a Damin Ramírez. Ambos pidieron disculpas públicas a directiva, compañeros y afición por sus actitudes.

“Soy consciente de que les fallé y que dejé al equipo en una posición difícil cuando más me necesitaban. Toca agachar la cabeza, trabajar el triple y demostrar en la cancha que aprendí la lección”, escribió Cruz. Ambos jugadores esperan ahora el fallo de la Comisión de Disciplina.

Una Liga Nacional con doce equipos ya es un hecho



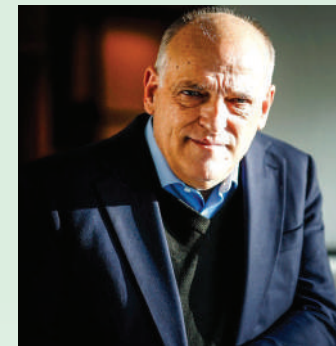
El presidente de la Liga Nacional, Jorge Herrera ha señalado que la expansión es casi un hecho. “Está más cerca de 12 que de 10 clubes, porque a diez no se puede bajar legalmente, ya que implicaría descender a dos equipos y no tenemos bases del campeonato para hacerlo” ya que no pueden bajar a diez porque sería una ilegalidad que pena la FIFA.

Presidente de LaLiga, Javier Tebas llega este día a Honduras

TEGUCIGALPA. Javier Tebas, presidente de LaLiga de España, visitará Honduras el martes 6 de mayo para participar en la II Reunión Anual de Ligas de Centroamérica e invitados del Caribe, organizada por la Asociación Mundial de Ligas. Tegucigalpa será la sede del cónclave que reunirá a representantes de las ligas de fútbol de la región.

La visita del máximo dirigente del fútbol español abre una oportunidad para la Liga Nacional. Jorge Herrera, presidente del torneo hondureño, buscará acercamientos para establecer una cooperación bilateral que incluya capacitaciones de entrenadores en España y la adopción de elementos del modelo deportivo de LaLiga que puedan beneficiar al campeonato catracho.

El propio Herrera explicó las intenciones de la reunión. “Buscamos acercamientos con otras ligas desarrolladas, viene el presidente de la Liga



Española para buscar apoyo y alianzas estratégicas, tenemos pasión y talento, solo falta desarrollarla para competir como los grandes equipos”, señaló el directivo catracho ante los medios de comunicación.

Jerome Perlemuter, secretario general de la Asociación Mundial de Ligas, ya se encuentra en Honduras y es el responsable de la llegada de Tebas al país. Julio Gutiérrez, vicepresidente de la Liga Nacional, también forma parte de la organización del congreso. Los detalles concretos de los acuerdos se conocerán tras la reunión oficial.

EL PAÍS DEPORTIVO

LIGA FEMENINA

MOTAGUA MARCA TERRITORIO EN EL CENTRO, LAS DE TOCOA SE ATASCAN



Motagua goleó 4-0 a las Lobas de la UPN y con eso subió de forma solitaria a la cima de la tabla.



Las esmeraldas del Marathón llegaron a Tocoa y se trajeron un valioso empate ante el Zamora.

LIGA FEMENINA

TABLA DE POSICIONES

GRUPO A	JJ	DG	PTS
CD Under	7	19	21
Santos	7	6	16
Universidad	7	9	9
Marathón	7	5	9
Zamora	6	3	9
Imprenta Dania	6	5	8
Real España	6	0	7
Euro Sport	6	-4	7
Povoa Academy	6	-8	5
Rosalillas	6	-13	2
Liverpool	6	-22	1

GRUPO B	JJ	DG	PTS
Motagua	5	45	13
Tiupa Femenil	6	3	12
Soledad	5	7	11
Fénix Sports	6	3	10
Broncos	6	17	8
Olimpia	4	6	8
Génesis	5	8	6
Panamericano	6	-11	3
Lobas UPN	4	-11	3
Olimpik	5	-67	0

REDACCIÓN. Las “Águilas” del Motagua ya prersxentaron su candidatura el título de la Liga Nacional Femenina tras seguir apabullando rivales. Esta vez se deshizo 4-0 de las Lobas de la UPN y con eso escalaron de forma solitaria a la primera posición.

En ese mismo grupo, el Tiupa Femenil pareció enderezar su camino tras ganar sus últimos tres encuentros y esto le permite ser el escolta de las líderes.

Mientras tanto, en el nor-

te, las dos representaciones de Tocoa hicieron las labores de local, pero han dejado que sus rivales se les fueran con vida. Tanto Imprenta Dania como Zamora quedaron empatadas a dos goles contra Universidad y Marathón respectivamente.

Por su parte, Under sigue buscando un equipo que le levante la mano, porque el Real España lo recibió esta vez e igual se fue con una goleada de 4-0 y el Santos de Villanueva vino cuenta del Povoa Aca-

demy por 0-3 y eso le permite quedarse en la segunda posición, lejos del tercer lugar.

“Fue un mal negocio, queríamos los tres puntos y solo nos llevamos uno”



COMAYAGUA. Motagua arrancó con un tropiezo su camino en las triangulares del al empatar 1-1 ante Génesis, resultado que dejó molesta a su afición y obligó al técnico Javier López a dar explicaciones sobre la actuación del equipo azul.

López reconoció que el segundo tiempo fue deficiente. “Hubo dos partes diferenciadas, en el primer tiempo mostramos la identidad, después del descanso no fue la mejor presentación, nos pudo más el corazón que la cabeza, tuvi-

mos el dominio pero nos faltó precisión”, señaló el estratega capitalino.

El técnico fue claro en que sumar un punto no era el objetivo. “Es un mal negocio, queríamos los tres puntos, solo nos llevamos uno. Tuvi- mos al rival hundido pero no hubo frescura”, manifestó tras el partido.

De cara a lo que resta de la triangular, el entrenador azul pidió calma pero exigió una reacción. “Somos favoritos pero tenemos que demostrarlo”

“Nos dan tres puntos si ganamos 1-0 y si ganamos 10-0 igual”, dice Lavallén

SAN PEDRO SULA. Marathón arrancó la liguilla con victoria 1-0 ante Real España y su técnico Pablo Lavallén defendió el resultado sin rodeos. “Las expulsiones son problema del rival, no tenemos la culpa. Nos dan tres puntos si ganamos 1-0 y si ganamos 10-0 igual”, sentenció el argentino.

“Hicimos un partido correcto cuidando fuerzas ante un calendario de tres días, moviendo la pelota para cansarlos y filtrando balones para encontrar el segundo gol”, agregó Lavallén, quien también negó haber ordenado bajar la intensidad en el segundo tiempo del clásico sampedrano.

“Con la temperatura alta, ellos se cansaron primero.



Salimos de dos derrotas, la última con tristeza en el Olímpico; este es otro torneo y lideramos la triangular”, señaló el estratega, dejando claro que el grupo recuperó la confianza con este triunfo.

Sobre el duelo ante Olimpia, fue directo. “Se le ganó al superlíder; estamos para luchar por la final”.

CHAMPIONS

EL EMIRATES DECIDE QUIEN VA A LA FINAL DE BUDAPEST

LONDRES. Arsenal y Atlético de Madrid definen este martes en el Emirates Stadium al segundo finalista de la Liga de Campeones, tras el empate 1-1 de la ida en Madrid. El ganador avanza a la gran final de Budapest.

El Arsenal llega como favorito en casa, respaldado por 22 victorias en 28 partidos jugados en el Emirates esta temporada, apenas dos derrotas y solo diez goles en contra. Su plantilla está valorada en 1.209 millones de euros, la más cara del torneo.

El Atlético llega con bajas pero con convicciones. Pablo Barrios y Nico González no estarán, mientras Julián Álvarez, Giuliano Simeone y Alexander Sorloth se recuperaron y entrenaron con el grupo este lunes, dejando su titularidad en suspenso hasta el once definitivo de Simeone.

Para el Arsenal, Mikel Arteta recupera a Martin Odegaard y Kai Havertz, aunque no entrenaron el lunes. Viktor Gyökeres, máximo goleador con 21 tantos, jugará de centrodelantero, mientras Bukayo Saka apun-



Simeone busca su tercera final de Champions League. Mientras que el Arsenal llega con 22 victorias en casa esta temporada.

ta a ser la gran amenaza por el perfil derecho.

El Atlético busca su cuarta final de Copa de Europa, la tercera con Diego Simeone. Las dolorosas derrotas de 1974, 2014 y 2016 alimentan la ambición rojiblanca, que ya eliminó al Barcelona de la Champions esta misma temporada con un contundente 4-0.

“Es el título que le falta al Atlético y a Simeone”, resume el ambiente colchonero.

UEFA Champions League

SEMIFINALES DE VUELTA

HOY

Arsenal vs Atlético de Madrid

Londres, 1:00 pm

Emirates Stadium

Árbitro: Daniel Siebert (ALE)

MAÑANA

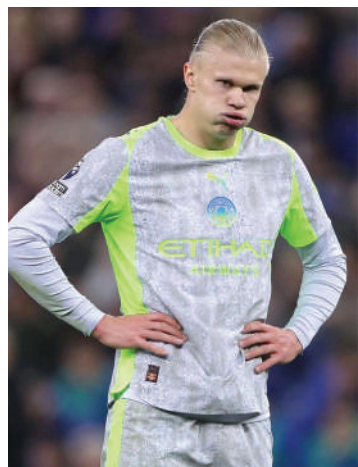
Bayern Múnich vs PSG

Múnich, 1:00 pm

Allianz Arena

Árbitro: Joao Pinheiro (POR)

El Manchester City empató con Everton, ahora el Arsenal tiene la Premier en sus manos



LONDRES. El Manchester City empató 3-3 ante Everton en un partido que se le escapó de las manos en la segunda parte, cuando encajó tres goles en menos de un cuarto de hora tras ir ganando al descanso, complicando aún más su lucha por el título de la Premier League.

El Arsenal amplió su ventaja a cinco puntos sobre el City, con un partido menos jugado por los de Pep. Los Gunners serán campeones de Inglaterra por primera vez desde 2004 si ganan sus tres par-

tidos restantes ante West Ham, Burnley y Crystal Palace.

Jérémy Doku marcó dos veces y fue el autor del empate en el minuto 90+7 con un potente disparo. Erling Haaland también anotó, pero los goles de Thierno Barry en dos ocasiones y Jake O'Brien consumaron una remontada que dejó al City contra las cuerdas en la recta final.

Guardiola reconoció la situación con resignación. “Es mejor que perder, muestra qué tipo de equipo somos”

SIMEONE: “Estamos convencidos de lo que tenemos que hacer y tenemos fe



LONDRES. Diego Simeone compareció este lunes ante los medios en el Emirates Stadium con un mensaje claro antes de la vuelta de semifinales ante Arsenal. “Estamos convencidos de lo que tenemos que hacer. El plan que elijamos lo tenemos que seguir hasta el final”, afirmó el técnico argentino.

El entrenador colchonero insistió en la confianza del grupo. “Tenemos mucha fe en lo que hacemos. Tanto los futbolistas como el entrenador queremos que el partido empiece. El que juegue mejor

tendrá más posibilidades de pasar”, señaló Simeone en su rueda de prensa previa al decisivo encuentro.

El Atlético busca su cuarta final de Champions, la tercera bajo las órdenes de Simeone, quien recordó que su equipo está mejor que en octubre pasado, cuando cayó 4-0 ante el Arsenal. “La experiencia y el tiempo te da más calma, que no pasividad, para afrontar el duelo”, explicó el argentino.

Sobre el arbitraje de Daniel Siebert, Simeone dijo que no le preocupa.

ARTETA: “No me puede condicionar el estado de Julián Álvarez”

LONDRES. Mikel Arteta, entrenador del Arsenal, aseguró que no le puede condicionar el estado del argentino Julián Álvarez ya que es un factor que él no puede controlar, en referencia al partido de vuelta de la semifinal de la Liga de Campeones.

El delantero argentino se probó este lunes en el césped del Emirates Stadium tras la torcedura de tobillo que sufrió en el partido de ida y por el que no pudo estar contra el Valencia el fin de semana.

“Es que eso no lo puedo controlar”, respondió el técnico español ante las dudas por el estado físico del atacante de su rival de este martes. “No es algo que me pueda condicionar. Nos adaptaremos como siempre



e intentaremos llevar el partido a donde nos beneficie a nosotros”.

Arsenal y Atlético empataron a uno en la ida y todo se definirá este martes en el Emirates Stadium, donde los ingleses aspiran a su segunda final de la Champions y el Atlético a su cuarta, tres de ellas con Diego Simeone.



SHINE

Precio Normal de
L.44,990.00

Cuotas desde
L.3,025.00

**CONDUCE MÁS
GASTA MENOS**

*APLICAN RESTRICCIONES*VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*

PORQUE HONDA ES HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

